

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus de Quetzaltenango

**“PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN EL
SISTEMA DE CONSEJO DE DESARROLLO, CASERÍO
PAQUISIC, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ”**

INFORME

Leticia Alejandrina López Cuyuch

Carné 1530103

Quetzaltenango, noviembre de 2012

Campus de Quetzaltenango

Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Campus de Quetzaltenango

**“PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN EL
SISTEMA DE CONSEJO DE DESARROLLO, CASERÍO
PAQUISIC, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ”**

INFORME

Presentada a Coordinación de Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales

Por:

Leticia Alejandrina López Cuyuch

Previo a conferirle en el grado académico de:

Licenciada

El título de

Trabajadora Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Quetzaltenango, noviembre de 2012

**Autoridades de la Universidad Rafael Landívar
del Campus Central**

Rector	Padre Rolando Enrique Alvarado S. J.
Vicerrectora Académica	Doctora Lucrecia Méndez de Penedo
Vicerrector de Investigación y Proyección Social	Padre Carlos Cabarrús Pellecer S. J.
Vicerrector de Integración Universitaria	Padre Eduardo Valdés Barría S. J.
Vicerrector Administrativo	Licenciado Ariel Rivera Irias
Secretaria General	Licenciada Fabiola Padilla de Lorenzana

**Autoridades de la Facultad de
Ciencias Políticas y Sociales**

Decano	Dr. Victor Galvez Borrel
Vicedecano	Lic. Luis Andres Padilla Vassaux M. A.
Secretaria Académica	Licda. Lourdes Balconi Villaseñor M. A.
Coordinadora de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales	Licda. Guisela Martínez Chang
Directora de Trabajo Social	Licda. Miriam Colindres Wolter
Coordinador de Posgrados	Lic. Yan Yanín López Chinchilla
Director de INTRAPAZ	Lic. Byron Morales Dardón
Director de INGEP	Dr. Fernando Valdez Gordillo
Representantes de Catedráticos	Licda. Alejandra Medrano
Representantes de Estudiantes	Br. Angel Estuardo Ramírez de León Br. Michel Alexander Gardiner

**Miembros del Consejo
Campus de Quetzaltenango**

Director de Campus	Arquitecto Manrique Sáenz Calderón
Subdirector de Integración Universitaria	Msc. P. José María Ferrero Muñoz S. J.
Subdirector de Gestión General	Msc. P. Mynor Rodolfo Pinto Solís S. J.
Subdirector Académico	Ingeniero Jorge Derik Lima Par
Subdirector Administrativo	MBA. Alberto Axt Rodríguez

Asesor

Licenciado Marvin Raúl Vásquez Pisquiy

Revisora

Master Lidia Villagrán Acabal de Loarca



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
Teléfono (502)77368663 ext. 9661
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
kzfuentes@url.edu.gt

Quetzaltenango, 21 de junio de 2011.

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Leticia Alejandrina López Cuyuch**, con carné No. **1530103** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **"Participación Ciudadana de Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo, Caserío Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá"**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Lic. Marvin Raúl Vásquez Disquiy
Asesor de PPS II

Lic. Marvin Raúl Vásquez Disquiy
TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO
COLEGIADO 11,681

c.c.
Coord. de Ciencias Políticas y Sociales
Estudiante.

**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
CAMPUS DE QUETZALTENANGO**

De acuerdo con el dictamen rendido por el Licenciado Marvin Raúl Vásquez Pisquiy, asesor del Informe de la Práctica Profesional Supervisada Titulado **“PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE CONSEJO DE DESARROLLO, CASERÍO PAQUISIC, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ”**, presentada por el (a) estudiante **Leticia Alejandrina López Cuyuch**, y la Aprobación de la Práctica Profesional Supervisada, según consta en el acta No. P.P.S. 01-12 de fecha diez de marzo del año dos mil doce, esta Subdirección autoriza la impresión, previo a su graduación profesional de Trabajador Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, en el grado académico de Licenciada.

Quetzaltenango, 03 de noviembre del año dos mil doce.


Ingeniero Jorge Derik Lima Par
SUBDIRECTOR ACADÉMICO


NOTA: Únicamente el autor es responsable del contenido, doctrinas y criterios sustentados en su informe

Dedicatoria

Dedico este informe como muestra de mi agradecimiento a los seres que me brindaron su amor, tiempo, sacrificios, esfuerzos, consejos constantes en el inicio y culminación de mi carrera. Este título que recibo es gracias a Ustedes.-

A Dios:

Por la Sabiduría, Inteligencia y Bendiciones en todos los factores y ámbitos de mi vida.

A mi Esposo:

Carlos Antelmo Ixmata Ixmata por su Amor, paciencia y sacrificio.

A mi Madre:

Basilia Modesta Cuyuch Vicente, por su cariño incondicional y apoyo.

A mis Suegros:

Lucia Ixmata y Juan Hernandez, por su apoyo en el inicio y culminación en mi carrera.

A mis Hermanos:

Melvin Mazariegos, Oscar López y Rony Cuyuch.

A mis Cuñadas:

Catarina Matilde Ixmata y Carmen Zarate y Noemy .

A mis Sobrinos y Sobrina:

Melvin Mazariegos, Brayan Mazariegos Brayam López y Alejandro López

A la Licenciada:

Lidia. Villagran, asesora.

A los Licenciados:

María José Ruiz y Marvin Raúl Vásquez

A los profesionales no mencionados que revisaron el documento por su tiempo.

GRACIAS, sin ustedes no hubiera sido posible culminar.

Índice

	Pág.
I. Introducción	1
II. Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada	3
2.1 Objetivo general	3
2.2 Objetivos Específicos	3
III. Metodología	4
IV. Marco Institucional	6
4.1 Datos generales	6
4.2 Naturaleza.....	6
4.3 Tamaño y Cobertura	7
4.4 Estructura Organizativa	8
4.5 Planteamiento Filosófico	9
V. Contexto Municipal	17
5.1 Datos Generales	17
5.2 Organización Sociopolítica	20
5.3 Aspecto Sociocultural	22
5.4 Aspecto Económico	25
5.5 Servicios Básicos	26
5.6 Flora y Fauna	27
VI. Análisis Situacional	28
6.1 Descripción del Análisis situacional	28
6.2 Identificación de Problemas	35
6.3 Red de Actores	36
6.4 Demandas Institucionales	36
6.5 Proyectos Futuros	38

VII.	Análisis Estratégico	39
7.1	Análisis de Problemas Priorizados	39
7.2	Análisis de Objetivos	41
7.3	Propuesta de Proyectos de Intervención	43
7.4	Priorización del Proyecto de Intervención	47
7.5	Estrategias de Acción	49
7.6	Definición de Área de Intervención	49
VIII.	Proyecto de Intervención	50
8.1	Nombre del Proyecto	50
8.2	Ficha Técnica del Proyecto	50
8.3	Descripción General del Proyecto	50
8.4	Ámbito en que se Inserta el Proyecto	51
8.5	Justificación del Proyecto	54
8.6	Objetivos	55
8.7	Resultados Previstos	55
8.8	Actividades	56
8.9	Medios de Verificación	58
8.10	Factores de Riesgo o Supuestos	58
8.11	Indicadores	59
8.12	Cronograma	60
8.13	Recursos y Presupuesto del Proyecto	63
8.14	Matriz del Marco Lógico	64
8.15	Monitoreo y Evaluación	71
8.16	Estrategias de Seguimiento	71
8.17	Metodología del Trabajo	72
IX.	Presentación de Resultados Obtenidos	73
X.	Análisis de Resultados	75

XI.	Plan de Sostenibilidad	83
XII.	Marco Teórico	90
XIII.	Conclusiones	100
XIV.	Recomendaciones	101
XV.	Referencias Bibliográficas	102
XVI.	Anexos	103

Resumen

El informe contiene un proceso culminante de la carrera de Trabajo Social denominada Practica Profesional en la que se tuvo una intervención en una entidad Asociación Vivamos Mejor ubicada en el municipio de Nahuala, del departamento de Sololá, donde la Trabajadora Social diagnostico una realidad de débil organización en Coordinación con el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) En del programa de seguridad Alimentaria, ejecutando el Proyecto Participación ciudadana de la Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo donde se lograron los resultados y acciones que coadyuvaron al alcance de cumplimiento de los objetivos, Se formó un comité de mujeres del Desarrollo en coordinación con el Órgano del COCODE para que ellas inciden y tomen decisiones en el nivel individual, familiar y comunitario hacia la gestión comunitaria y municipal con el propósito de que participen y se empoderen en los factores sociales, políticos, económicos y culturales en la determinación de los proyectos a su beneficio por lo que se les proporciono capacitaciones sobre participación ciudadana, organización comunitaria .- Es necesario mencionar que la ejecución debe ser por los actores que participen activamente en las acciones y coordinación con el equipo del programa en coordinación con el órgano del COCODE e instituciones que apoyan el fortalecimiento de los líderes y lideresas comunitarios, con la finalidad que se un proceso permanente y a largo plazo. También que sean actores de su propia realidad y protagonistas en todos los ámbitos de la vida en pro de desarrollo local y municipal en la gestión pública.

I. Introducción

El presente informe contiene la experiencia vivida en la Asociación Vivamos Mejor, donde el objetivo es mejorar la calidad de vida de la niñez, mujeres y adultos por medio de la Participación Ciudadana, Gestión Pública y Desarrollo Territorial. Pretende entonces que un grupo de veintitrés mujeres se involucren, coordinen con el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), para intervenir e incidir en las tomas de decisiones de las necesidades prioritarias local y municipal, buscando el beneficio de la mujer, en su contexto familiar y comunitario; lo que obedece a la realización de una Práctica Profesional Supervisada en el Programa de Seguridad Alimentaria.

El informe se divide en capítulos, los que a continuación se describen:

Capítulo I: Se refiere a la introducción y a la descripción breve del contenido de cada capítulo; incluye el panorama de la investigación realizada con la institución y el grupo meta en coordinación con el órgano del COCODE.

Capítulo II: Presenta los objetivos donde se define la intención, el propósito de la Práctica Profesional Supervisada en el ámbito social, político, económico y cultural para el beneficio del grupo meta de veintitrés mujeres que inciden en el poder local y municipal.

Capítulo III. Describe la metodología utilizada en todo el proceso de la Práctica Profesional Supervisada y explica el Método básico, la técnica del FODA y ponderación, las que garantizaron la participación de la comunidad y la asociación.

Capítulo IV: Brinda información del Marco Institucional de la Asociación Vivamos Mejor; refleja su filosofía, población meta y la estructura organizacional e indica las formas de trabajo y las metas propuestas.

Capítulo V: Corresponde al Contexto Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán del departamento de Sololá; muestra las características importantes del municipio, (factores) como educación, salud, economía, población, medio ambiente, la riqueza cultural con tradiciones y formas de vida pertenecientes al área k'iche'.

Capítulo VI: Presenta el Análisis Situacional en función del diagnóstico realizado al Programa de Seguridad Alimentaria. Se evidencian las fortalezas y debilidades que existen en cada subsistema del modelo sistémico.

Capítulo VII: Puntualiza conocimientos sobre el Análisis Estratégico, el cual contiene datos institucionales; problemas priorizados del Programa, análisis de objetivos y la propuesta del proyectos de intervención.

Capítulo VIII: Especifica la Formulación del Proyecto, la Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, Caserío Paquisic Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Su enfoque puntualizado en el contexto social, político, económico y cultural para el logro de cambios de actitudes, toma de decisiones e involucramiento en el órgano del COCODE para un desarrollo integral.

Capitulo IX: Contiene la Presentación de los Resultados.

Capitulo X: Define el Análisis de Resultados Obtenidos en el Proyecto.

Capitulo XI: Presenta el Plan de Sostenibilidad.

Capítulo XII: Describe el Fundamento Teórico conceptual del proyecto de intervención y la legalidad.

Capitulo XIII: Detalla las Conclusiones.

Capitulo XIV: Determina las Recomendaciones.

Capítulo XV: Incluye Datos Bibliográficos que reflejan la parte teórica y legal del proceso.

Capítulo XVI: Contiene los Anexos del Proyecto.

II. Objetivos de la Práctica Profesional Supervisada

2.1 Objetivo General

Contribuir al ejercicio de los roles del Estado y la sociedad civil, en la búsqueda de la consolidación de la democracia política en Guatemala; a partir de reformas sociales que posibiliten un desarrollo humano sustentable para los guatemaltecos en estricto respeto y cumplimiento a los derechos humanos.

2.2 Objetivos Específicos

Preparar al egresado para actuar en función de lograr un mejor nivel de vida para los demás, en un ambiente de cooperación, comprensión, trabajo, convivencia y transformación humana, poniendo en evidencia su perfil profesional en todos sus aspectos, incluyendo en los que tiene que ver con sus actitudes, habilidades y conocimiento.

Que el estudiante cuente con una experiencia integradora de aprendizaje, donde se funde el conocimiento, la práctica y los valores ignacianos y vincula al estudiante con su espacio de proyección social en los que pueda contribuir con sus aportes a proyectos y satisfacción de necesidades colectivas que lo requieran.

A través de la propia experiencia logre una validación de los conocimientos teóricos en la práctica concreta: En un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país.

III. Metodología

En el proceso de Práctica Profesional Supervisada se manejan diferentes, métodos, técnicas y herramientas que a continuación se describen:

Los procedimientos que se utilizan son: Las técnicas de lluvias de ideas, observación, reuniones focales en las que se involucra al grupo meta de veintitrés mujeres; también se utiliza la técnica del FODA donde se detectan las fortalezas, debilidades, oportunidades, amenazas de la Institución y del grupo meta.

El Método Básico está conformado por las etapas de investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

El método aplicado en todo el proceso de Práctica Profesional Supervisada, es el Método Básico. Valdizón de Sánchez, Arlina (1995) en su libro Introducción al Trabajo Social indica que en esencia es el mismo método de Intervención en la realidad y que también se le conoce con el nombre de método de lo abstracto a lo concreto o de intervención a la realidad, expresa que es la aplicación directa del método científico con ciertas diferencias de forma pero no de contenido.

- Etapa de investigación: Al inicio se realiza un sondeo para definir a la institución y el lugar donde se realizaría la PPS; después, se asignó el programa donde se ejecutaría la práctica en la institución, con el propósito de conocer, observar y recabar información necesaria para la elaboración del diagnóstico, donde se notaron las debilidades del Programa de Seguridad Alimentaria.
- Previo a la realización del diagnóstico se elaboró un plan de diagnóstico que se presentó a la coordinación del Programa, mismo que fue aprobado, así como la planificación de un taller.
- Etapa de diagnóstico: Se hace un taller participativo para verificar la realidad de la institución y el grupo meta de mujeres, en la cual se utiliza la técnica del FODA en función del Método Modelo Sistémico, que permite tener una visión global de la situación actual del Programa de Seguridad Alimentaria.

- En el taller de diagnóstico se utilizan las dinámicas de animación, presentación; luego, una técnica de priorización para conocer los problemas del Programa, los cuales fueron sometidos a una técnica de ponderación y observación para determinar el problema a abordar. En esta fase, también se aplicó la entrevista estructurada con el grupo meta y los integrantes del órgano de coordinación del COCODE.
- Se realiza un análisis de la situación encontrada a través de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas aplicando siempre el Modelo Sistémico, con el que se identificó el problema central a abordar, con sus causas y efectos a través de la técnica de árbol de problemas, de igual forma el árbol de objetivos, que nos permite visualizar una intervención estratégica.
- En la etapa de planificación, se plasma la propuesta de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, Caserío Paquisic Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Con base a la Identificación del problema central en el árbol de problemas y objetivos, con el que se logra la clasificación de cinco grandes problemas encontrados para efectuar los proyectos y priorizar el de intervención.
- En la Etapa de ejecución de enero a julio de 2011, se da marcha al proyecto de formación sobre participación ciudadana e incidencia política de las mujeres dentro del órgano del COCODE, que busca la incidencia política y de participación activa en la toma de decisiones en el poder local y posterior al municipal.
- La etapa de evaluación; esta etapa comprende 3 momentos; antes, durante y después de la ejecución del proyecto, con el que nos permite visualizar el avance en las mismas y ayuda a continuar al siguiente.

IV. Marco Institucional

4.1. Datos Generales de la Institución

Nombre de la Institución: Vivamos Mejor Guatemala
Dirección: Calle Los Salpores 0-83 Zona 3, Barrio Jucanyá,
Panajachel, Sololá
Telefax: 77622080.
Director: Ing. Ana Elsa Mancía

4.2. Naturaleza:

Vivamos Mejor Guatemala es una asociación civil, no lucrativa que, con el apoyo de la Fundación Vivamos Mejor Suiza, desde finales de los años 80 trabaja a favor del desarrollo de las zonas rurales indígenas de Guatemala. Originalmente su enfoque se centró en el desarrollo social y paulatinamente fue ampliando su trabajo a la dimensión del desarrollo económico y ambiental.

Actualmente Vivamos Mejor Guatemala concentra todo su esfuerzo en mejorar la calidad de vida de la población y el entorno ecológico del departamento de Sololá. Toma en consideración el impacto del cambio climático y la importancia del recurso agua en el desarrollo sostenible del territorio, prioriza el enfoque integrado de manejo de cuencas como una estrategia fundamental en la ejecución de sus proyectos. Adicionalmente, a este enfoque territorial basado en cuencas hidrográficas; Vivamos Mejor, implementará el enfoque de mejoramiento de vida basado en Seikatsu Kaizen, es la filosofía japonesa que surgió en la segunda guerra mundial, se refiere a un trabajo fuerte de la mujer basado en el mejoramiento de vida en las comunidades más pobres de la región, integra elementos de sustentabilidad, género, participación ciudadana y grupos de agricultores. De acuerdo a como ha estado realizando su trabajo, la capacidad de adaptación a los cambios que requiere la problemática social, económica y ambiental del país, Vivamos Mejor Guatemala es actualmente reconocida en el

departamento de Sololá como una de las organizaciones de desarrollo más activas, de mayor incidencia, por lo que ha recibido varios reconocimientos tanto de las comunidades como de las instituciones públicas y privadas. Este reto hace que la Asociación actualice su plan estratégico, incorporando un nuevo enfoque en la ejecución de sus programas, de tal manera que pueda incrementar el impacto, mejorar las condiciones de vida de la población y la conservación de los recursos naturales.

4.3 Tamaño y Cobertura:

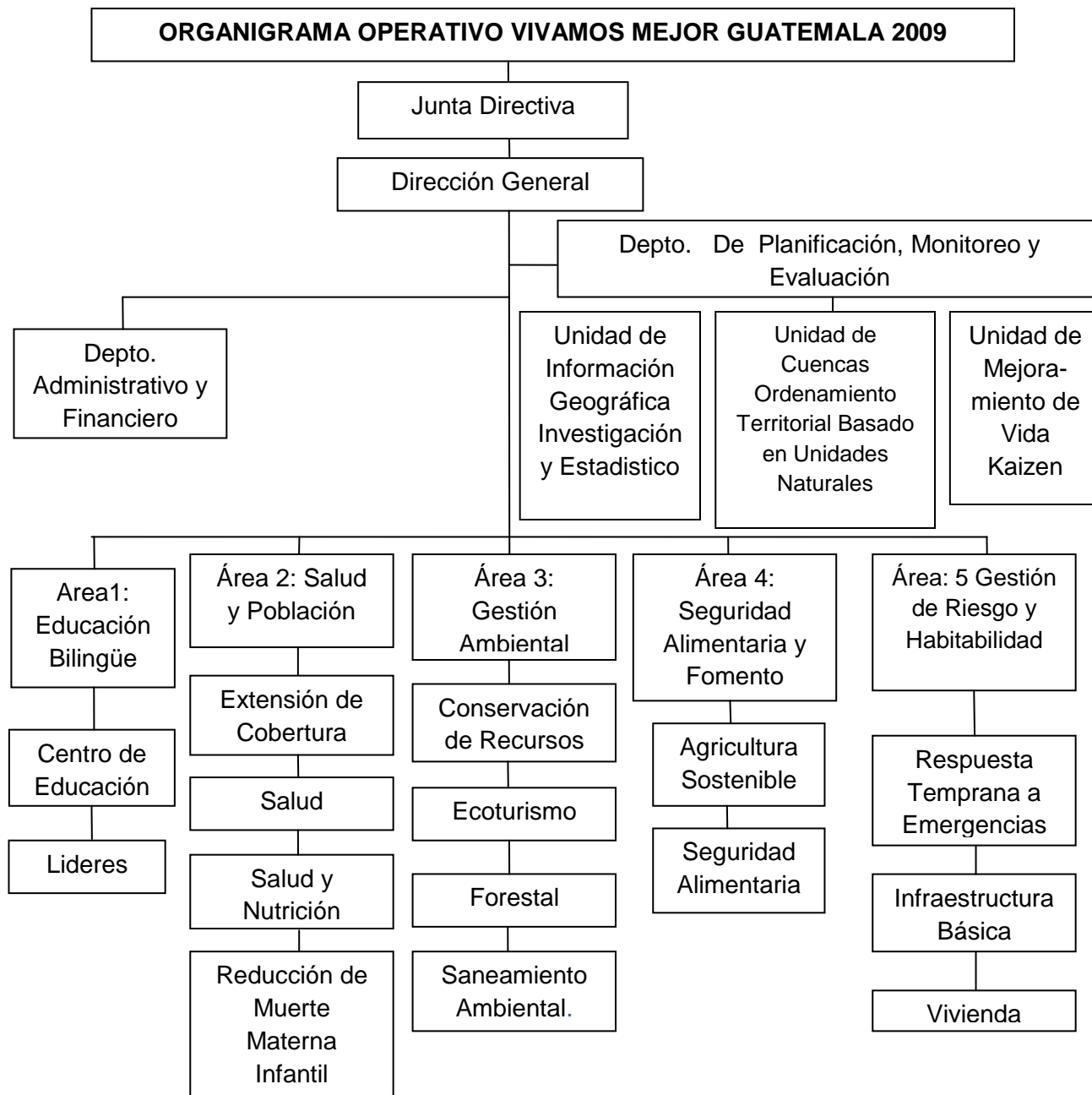
El área de cobertura de Vivamos Mejor Guatemala en cuanto a proyectos integrales se ha concentrado principalmente en los municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán, interviene en las áreas rurales, del departamento Sololá.

4.3.1 Población Meta:

Vivamos Mejor con sus Programas y Proyectos participa con: Autoridades departamentales, 17 municipalidades de 19 que existen en el departamento, Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), Gobiernos Municipales y alcaldes comunitarios o auxiliares; atiende a una población de 180,000 de 398,494 habitantes, incluyendo a recién nacidos, niños de edad preescolar y escolar, jóvenes, mujeres en edad fértil, hombres y mujeres que forman parte de los grupos que cubren los Programas de Salud, Educación, Gestión de Riesgo, Fomento Económico, Medio Ambiente y Ecoturismo.

4.4 Estructura Organizativa

4.4.1. Organigrama.



4.4.2. Descripción del Organigrama

El organigrama indica una funcionalidad de carácter vertical, partiendo de los niveles ejecutivos a lo administrativo para llegar a la parte operativa, donde cada nivel es responsable de los resultados.

Hay una estructura formal de funciones establecidas que señala la delegación de la autoridad que ha llevado a la departamentalización con niveles organizacionales.

Se utiliza un organigrama con tramos estrechos ya que existen niveles muy cercanos de interrelación, cuyas ventajas permiten: una supervisión cercana, control estricto, comunicación rápida entre subordinado y responsable.

4.5 Planteamiento Filosófico

a) Visión

Para el año 2014, Vivamos Mejor Guatemala se habrá consolidado como una organización que facilita e incide en el mejoramiento de la calidad de vida de la población de las comunidades de las sub cuencas y micro cuencas del departamento de Sololá, a través de modelos integrados de desarrollo territorial sustentable que estarán operando exitosamente y que, por lo tanto, podrán ampliarse a otras regiones del país.

b) Misión

Somos una organización privada de desarrollo, sin fines de lucro, comprometidos a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales, principalmente del departamento de Sololá, utilizando el enfoque integrado de cuencas como estrategia para la promoción del desarrollo sostenible y la autogestión comunitaria.

c) Principios y/o Valores

- **Sostenibilidad**

Es la capacidad de la Asociación para cumplir permanentemente con su misión y sus objetivos.

- **Integralidad**

Es la capacidad de la Asociación para responder en forma eficiente e integral a las necesidades sociales, económicas, ambientales y culturales de la población y para propiciar un manejo integral micro cuencas y sub cuencas del departamento de Sololá.

- **Autogestión**

Es el principio básico a promover en el manejo y gestión de las micro y sub cuencas de nuestra área de intervención, como base para impulsar un proceso de desarrollo territorial en donde las comunidades conozcan y se apropien de los recursos naturales y ser capaces de gestionar el territorio y hacer un aprovechamiento sustentable de dichos recursos.

- **Transparencia**

Es la voluntad y el compromiso de la asociación de administrar sus recursos en forma consciente y honesta, de tal manera que pueda ser auditada social y legalmente a nivel local, nacional e internacional sin ninguna restricción.

- **Trabajo en Equipo**

El espíritu que prevalecerá en el personal de la asociación para integrar y coordinar las iniciativas y los esfuerzos individuales para realizar, en forma eficiente y de acuerdo a sus capacidades, las actividades necesarias para cumplir con nuestra misión.

- **Equidad**

La voluntad de la Asociación de generar beneficios y oportunidades para todas las familias y personas (hombres y mujeres) en igualdad de condiciones.

- **Mística**

La fe que cada uno de los miembros del equipo de Vivamos Mejor Guatemala pone en su trabajo como parte de su misión y compromiso de vida.

- **Inclusión**

El compromiso de la Asociación de atender a todos los miembros de las comunidades sin ningún tipo de discriminación política, étnica o religiosa.

d) Objetivos

- **Generales**

Mejorar la calidad de vida de las familias que habitan las diversas cuencas del departamento de Sololá.

- **Específicos**

- Conservar los recursos naturales del departamento de Sololá a través de la implementación del programa de conservación, recuperación, restauración y Saneamiento ambiental
- Mejorar las condiciones educativas de la población de Sololá a través del desarrollo de programas educativos innovadores con enfoque bilingüe intercultural
- Mejorar las condiciones de salud de la población a través de actividades educativas y de salud con énfasis en salud sexual y reproductiva
- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de Sololá a través de la construcción y mejoramiento de vivienda, de la implementación de infraestructura social en sitios con bajos niveles de riesgo
- Mejorar las condiciones económicas de la población de Sololá a través de potencializar las ventajas comparativas y competitivas del territorio
- Fortalecer la organización comunitaria y la participación de la sociedad civil en el sistema de los Consejos de desarrollo, departamental, municipal y comunitario
- Fortalecer el enfoque de género y de pertinencia cultural en la Asociación y en los diversos programas y proyectos de Vivamos Mejor

e) Estrategias de trabajo

- Concentrar sus actividades en un territorio bien definido como lo es el departamento de Sololá
- Implementar programas y proyectos de carácter integral
- Articular sus actividades en territorios naturalmente definidos dentro de Sololá como lo son las sub y micro cuencas
- Promover la autogestión individual, familiar y colectiva como base del desarrollo rural, utilizando la filosofía de mejoramiento de vida SEIKATSU KAIZEN
- Fortalecer las estructuras organizativas públicas como lo es el Sistema de Consejos de Desarrollo, Departamental, Municipal y Comunitario como mecanismo general de sostenibilidad. Coordinación interinstitucional departamental para hacer más eficiente el trabajo
- Diversificar las fuentes financieras tanto a nivel nacional gubernamental como no gubernamental y de la cooperación internacional
- Implementar los proyectos en base a los Planes de Desarrollo Municipal y a la Planificación Estratégica Territorial Departamental con el enfoque integrado de cuencas
- Promover una capacitación y profesionalización constante al equipo de Vivamos Mejor

f) Programas

Se toma como base el Objetivo General y los Objetivos Específicos de este Plan, como mecanismo de intervención de Vivamos Mejor, se han establecido cinco ejes estratégicos de trabajo que integran los siguientes programas:

- **Centros de Educación Infantil Bilingüe Intercultural.**

De acuerdo a la problemática actual de educación y a la falta de atención formal de la niñez en edad de 3 a 5 años en las comunidades de las micro cuencas, Vivamos Mejor

ha diseñado un modelo de educación infantil bilingüe intercultural basado en una metodología contextualizada.

El modelo se ha aplicado con éxito en varias comunidades y a través del programa se espera una cobertura mayor, de tal manera que las niñas y niños de las comunidades de las micro cuencas, puedan aprender en su idioma materno y tener un aprendizaje con pertenencia cultural. Se espera también incidir en la disminución del ausentismo, la repitencia y la deserción escolar a nivel pre primario y primario, contribuyendo de esta manera a disminuir los índices de analfabetismo y ayudar al desarrollo intelectual y emocional de los niños y niñas para que en el futuro tengan una vida mejor.

A través de este programa, también se espera incidir para que el Ministerio de Educación, incluya dentro de sus programas el modelo de funcionamiento de los centros de educación infantil bilingüe intercultural (CEIBI) y que se asignen los recursos para su funcionamiento en las comunidades rurales de las micro cuencas del departamento de Sololá.

También se harán los esfuerzos necesarios para que en cada municipio, en el que estén ubicadas las micro cuencas, se defina una política municipal de desarrollo educativo, en la que se establezca la voluntad de la municipalidad de apoyar el desarrollo educativo infantil. Además se espera que en cada micro cuenca en la que se trabaje, los contenidos de los programas educativos y las metodologías se contextualicen y se incluyan los temas del agua, la gestión ambiental y la gestión de riesgos, para hacer efectivo el proceso de enseñanza-aprendizaje y relacionarlo con la problemática ambiental y de recursos naturales de la micro cuencas.

Para mantener un proceso permanente de actualización del modelo educativo, dentro de este programa, Vivamos Mejor Guatemala mantendrá bajo su tutela por lo menos un centro de educación infantil bilingüe intercultural en cada una de las comunidades lingüísticas de las sub cuencas.

- **Atención Primaria en Salud.**

Vivamos Mejor Guatemala ha establecido una alianza estratégica con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desde hace 10 años, que se enmarca dentro de la política de Extensión de Cobertura, a través de la estrategia del Sistema Integrado de Atención en Salud (SIAS), siendo su principal objetivo llevar servicios de Atención Primaria de Salud (APS), con énfasis en la reducción de la morbi mortalidad materno infantil, a las comunidades más postergadas del país. Dentro de su política Vivamos Mejor, con gestión propia de recursos y en coordinación con otras instituciones, ha fortalecido este sistema, incorporándole aspectos tales como la organización y participación comunitaria, el saneamiento ambiental y medicina natural alternativa, con lo cual ha mejorado la calidad de los servicios en las comunidades.

Dentro de este programa, se tiene la intención de atender a todas las comunidades de las micro cuencas que han sido priorizadas y como consecuencia de ello, se espera que la mortalidad de los niños y niñas menores de 5 años disminuya en un 10% con respecto a los índices existentes en el año 2005, así como, aumentar en 10% el número de niños en estado nutricional aceptable, que el índice de muertes maternas se mantenga por debajo del 3% y que el control prenatal aumente en un 7% en mujeres embarazadas.

Uno de los pilares fundamentales de la Atención Primaria de Salud (APS) es la participación comunitaria, por ello se realizan esfuerzos para que las comunidades se empoderen de su realidad y organizadamente confluyan esfuerzos estratégicos para la transformación y sostenibilidad de su propio desarrollo, la estrategia del reconocimiento de los Municipios Saludables enfoca el trabajo con esta perspectiva, esfuerzo que la Asociación Vivamos Mejor impulsará como elemento de participación para el desarrollo y la sostenibilidad con identidad cultural.

- **Agricultura sostenible**

La agricultura sostenible tiene la posibilidad de erradicar la extrema pobreza, el hambre y la sostenibilidad ambiental es decir que pretende el manejo de recursos naturales

ayudando a generar condiciones de la economía local. Básicamente utiliza la agricultura orgánica, la producción de hortalizas que actualmente se ha generalizado en casi todas las micro cuencas del departamento de Sololá con el uso intensivo de insumos químicos.

Por la importancia de la caficultura en la región, desde 1997 Vivamos Mejor Guatemala, junto a otras organizaciones no gubernamentales, ha desarrollado una estrategia para el desarrollo de la caficultura orgánica. Se espera para los primeros tres años del plan, consolidar y lograr la autogestión de la Asociación de Productores Orgánicos de Café (ECOAPOCS), promoviendo la integración de aquellos propietarios de parcelas de café principalmente en las áreas de influencia para la conservación ambiental.

Se promoverá también la diversificación productiva y la incorporación de las mujeres a las actividades agrícolas especialmente en la producción de hortalizas y flores, así como otros productos cuya rentabilidad les generen un emprendimiento económico

- **Seguridad Alimentaria**

En el programa de Seguridad Alimentaria se tiene como principal objetivo, mejorar la producción y disponibilidad de alimentos, a través del fomento de la producción de sistemas ancestrales como la milpa, mejoramiento en la producción y almacenamiento de granos básicos, fortalecimiento de la nutrición familiar y la promoción del manejo sostenible de los recursos naturales para el desarrollo de la producción alimentaria de las familias de los agricultores con metodologías innovadoras pero sencillas y prácticas, que tienen a la mano las soluciones a sus problemas por medio de recursos propios, replicables y sostenibles.

Con el establecimiento de proyectos basados en la filosofía de Mejoramiento de Vida Seikatsu Kaizen, se trabaja con grupos de agricultores (as) con una organización comunitaria básica (según instrumento de sistematización: Grupos en Primera Etapa o Situación Absorta); se da seguimiento hasta identificar, promover y consolidar sistemas de micro finanzas sostenibles, destinadas al proceso de producción y comercialización, con la finalidad de mejorar la capacidad económica y la calidad de vida de las familias rurales en situación de inseguridad alimentaria.

También se busca el saneamiento básico de las viviendas, la preparación y el consumo adecuado de alimentos que permitan a las familias beneficiadas aprovechar su potencial nutricional, para alcanzar una mayor Seguridad Alimentaria. Dentro de este componente, la educación nutricional, la inocuidad de los alimentos y la revalorización de los patrones culturales de consumo con alto valor nutricional se constituyen en las actividades prioritarias.

V. Contexto Municipal

5.1. Datos Generales

Según el informe Intermunicipal Inforpress (2009), Sololá es uno de los 22 departamentos de Guatemala, ubicado en la región VI o Sur occidental de la división regional del territorio nacional, integrado por 19 municipios, tiene una extensión territorial de 1,061 kilómetros cuadrados (Km²). Limita al Norte con los departamentos de Totonicapán y Quiché, al Este con Chimaltenango, al Sur con Suchitepéquez y al Oeste con Suchitepéquez y Quetzaltenango, ubicado en la latitud 14° 46' 26" y longitud 91° 11' 15".

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2005), en uno de sus informes menciona que la población sololteca es eminentemente indígena 96.4%. En cuanto a los indicadores de desarrollo en esta zona del país la pobreza alcanza un 77.5 % de su población y la pobreza extrema hasta un 29.2%, situándose a nivel nacional en el cuarto departamento o región más pobre del país. De acuerdo al Informe Nacional de Desarrollo Humano (2007/2008), señala que Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? (2008), Sololá tenía 398,494 habitantes de los cuales el 51% son mujeres. Asimismo, 5 de cada 10 tienen menos de 18 años.

En esta región conviven tres pueblos indígenas, Tz'utujiles, K'ichés y Kaqchikeles y en menor cantidad poblaciones no Indígena o mestiza/ladina. La densidad de población es de 290 habitantes por Km², caracterizándose esta región al igual que la mayor parte del Altiplano por un minifundio muy acentuado y crecimiento poblacional acelerado, aproximadamente del 3% anual y si continúa esta tendencia, duplicaría la población en 20 años.

Socialmente existe un gran déficit en la cobertura educativa y sus metodologías están lejos de las propuestas de los Acuerdos de Paz y la Reforma Educativa, especialmente en el enfoque multilingüe e intercultural. Los niveles de analfabetismo superan el 50% y en algunas poblaciones alcanzan hasta el 90%, principalmente en las mujeres. La

mayoría de infantes, sobre todo en las áreas rurales debido a su corresponsabilidad en la subsistencia familiar no gozan de su infancia y formación académica e inician forzosamente un trabajo informal.

5.1.1 Traslado de la Cabecera Municipal

Los antecedentes del traslado se cuenta la historia que al llegar al sitio sembraron una mata de cañaveral; se les habían aconsejado que si el cañaveral retoñaba debían fundar allí el Pueblo, si eso no ocurría debían buscar otra zona. Al ver que el cañaveral crecía y retoñaba, iniciaron la fundación del Pueblo de Santa Catarina Ixtahuacán.

El 2 de noviembre de 1998, en la antigua cabecera municipal de Santa Catarina Ixtahuacán se presentaron fuertes lluvias, derrumbes que impidieron el acceso al municipio, muchas viviendas empezaron a agrietarse y derrumbarse. Durante 3 días consecutivos el pueblo quedó totalmente incomunicado, sin luz y sin ninguna vía de acceso, como efectos del huracán Mitch. Otro de los efectos evidentes en el municipio fue el agrietamiento de edificios públicos y privados.

La población y las autoridades municipales, así como la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), evaluaron la situación y el peligro al que se exponía a la población, por lo que en Acuerdo Municipal declararon la cabecera municipal zona de alto riesgo, situación avalada hasta la fecha por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).

El 6 de julio de 1,999 las municipalidades de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán acordaron que: La municipalidad de Nahualá concedería a Santa Catarina Ixtahuacán un total 4.5 caballerías, iniciando con el otorgamiento de 1.3 caballerías para asentar la cabecera municipal. A partir de esta fecha se principiaron los trabajos de diseño y trazo urbanístico.

El 30 de julio del mismo año se había programado realizar un inventario de los poseedores de los terrenos, situación que generó un fuerte enfrentamiento entre vecinos de ambos municipios. Después de un largo proceso de negociación y mediación, en un cabildo abierto realizado en el mes de diciembre de este mismo año las autoridades municipales informaron que el traslado hacia Chuipatan lo efectuarían el 11 de enero del año 2002.

5.1.2 Reseña Histórica de Paquisic

Ancianos y ancianas (2,007) de la comunidad cuentan que anteriormente, la comunidad de Paquisic era una zona boscosa atravesada por pequeños riachuelos. Los primeros habitantes se llamaban Manuel Coj, Lorenzo Tzep, Manuel Mejía y su esposa María Guarchaj, quienes provenían del mismo municipio de Ixtahuacán. Le pusieron a la comunidad el nombre de Paquisic (Pa significa lugar de o en donde esta y Quisic significa cabra en idioma K'iche), debido a que uno de los primeros habitantes encontró una cabra abandonada en este lugar cuando iba a recoger leña al bosque.

Para formar el primer comité y constituirse como caserío en 1967, la institución Saruch de Chimaltenango, los apoyó. A este comité se le denominó Comité Pro Mejoramiento. Para asentarse los primeros habitantes se dedicaban a sembrar maíz, frijol y trigo, lo cual les servía para su subsistencia y venta en el mercado local.

En toda su historia la comunidad ha sufrido varias penalidades. En el año 1938 hubo un terremoto que derribó varias casas y en el suelo aparecieron grietas. En el año 1976 otro terremoto sacudió a la población, en este suceso la mayoría de viviendas construidas de adobe se derrumbaron y se reconstruyó con el esfuerzo de la vecindad. En el año 1999 el huracán Mitch destruyó parte de la cosecha debido a derrumbes. Con la tormenta Stan en el 2005 aparecieron grietas en el terreno y se perdió casi en su totalidad la cosecha de maíz de ese año.

5.1.3 Ubicación Geográfica

El Caserío Paquisic, pertenece administrativamente a la Antigua Santa Catarina Ixtahuacán.

5.1.4 Demografía

Forma parte de las comunidades de Tierra Fría del municipio y está ubicada al Sureste de la cabecera municipal a 12 kilómetros de distancia aproximadamente. Esta comunidad está situada entre 2360 y 2380 metros sobre el nivel del mar, con coordenadas latitudinales Norte de 14° 48' 24 y longitudinales Oeste 91° 21' 37. Colinda al Norte con el Caserío Tzamjuyub, Xepiacul, al Sur con la Antigua Santa Catarina, al Oeste con el río Tzo'oma y al Este con el Caserío Panimaquim, todos del municipio de Santa Catarina Ixtahuacán.

5.2 Organización Sociopolítica

Según el plan comunitario de desarrollo en su libro dice: En La Asamblea Comunitaria, los miembros comentan que el Comité Pro Mejoramiento juntamente con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), son las organizaciones más importantes que tiene la comunidad, pues son quienes gestionan su desarrollo. A partir del 2,003 la comunidad elige cada dos años al órgano de coordinación del COCODE utilizando la técnica de la asamblea.

Para los habitantes, conjuntamente con el Comité Pro Mejoramiento son las organizaciones más importantes y coordinan las actividades de desarrollo en la comunidad.

5.2.1. Grupo Base

El cantón cuenta con la representación de un Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), dos comités y Principales que velan por las necesidades y administración que requiere el cantón.

5.2.2. Presencia Institucional

Actualmente existen instituciones, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que colaboran con el desarrollo de la comunidad, cada una con programas y proyectos diferentes, entre estas están: La Municipalidad, la junta escolar, maestros comisión de salud y comadronas, coordinan con la Asociación Vivamos Mejor.

Los proyectos que tienen las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y que se relacionan con la comunidad son: SIAS Asociación Vivamos Mejor 2,005 Programa de salud, COCODE, vigilantes, promotores de salud y comadronas, el Ministerio de Educación 1,998 brindó atención a niños en los niveles de pre primaria, primaria en coordinación con la junta escolar y maestros.

5.2.3. Organización Política Administrativa

El órgano del COCODE, tienen funciones de promover, apoyar, facilitar y participar en programas y proyectos de protección y promoción integral de la niñez, juventud y la mujer.

El Comité Pro Mejoramiento, se encarga de los proyectos de agua potable, saneamiento ambiental, administración de recursos y financiamiento de caminos vecinales.

5.3 Aspectos Sociocultural

5.3.1. Salud y Nutrición

Según la municipalidad de Sololá, en su plan comunitario de desarrollo (2008-2016) comenta que: El equipo de servicio de Salud hace acto de presencia en el Caserío Paquisic de forma mensual con el propósito de dar consulta general de acuerdo a las demandas de los pacientes, así como capacitaciones, charlas, consejerías; la atención se orienta a mujeres embarazadas, niños menores de 5 años adolescentes, jóvenes y adultos de ese caserío. Las consultas más frecuentes se orientan a 10 primeras causas de morbilidad: Neumonía, Faringe Amigdalitis Bacteriana, Diarreas, Problemas de Piel, Heridas, Resfriado común, Artralgias, Enfermedad péptica, Desnutrición, Alergias. Según datos del Centro de Salud, (2009) el 70% de niños son vacunados y el 30% de los mismos no tienen vacunas es el porcentajes de niños que mueren al año.

Con relación a la Vacunación, la Asociación Vivamos Mejor ejecutora del SIAS, realiza campañas de vacunación mensualmente en la comunidad, el programa beneficia a mujeres en edad fértil, a niños y niñas, en salud materna neonatal.

A través de la información recabada dentro del grupo focal, en el año 2,007 no fallecieron mujeres durante el parto o posparto, aunque sí murieron 2 bebés recién nacidos. Además, el sistema integrado de atención en salud SIAS cuenta con el programa de Salud Materno Neonatal, que proporciona los servicios de control pre, postnatal y planes de emergencia familiar.

5.3.2. Educación

Datos proporcionados por el Ministerio de Educación de Paquisic, (2008) comenta que el nivel de escolaridad de los y las habitantes de esta comunidad es muy bajo ya que la mayor parte de la población adulta no tuvo posibilidades de recibir educación primaria, existe un 43% que no sabe leer y escribir. El problema afecta principalmente a las

mujeres, que representan el 51% del total de la población analfabeta. Solo el 31% tuvo la oportunidad de concluir la Primaria. Actualmente, 24 personas han completado el Nivel Básico, 14 el Diversificado y ninguna en la Universidad.

De acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Educación, el Caserío Paquisic cuenta con una escuela de nivel Pre primario llamada Centro Oficial de Pre Primaria Bilingüe, anexo a (EORM) Caserío Paquisic, que atiende a 7 niños y 4 niñas, de los cuales 2 niños y 2 niñas fueron retirados definitivamente; sin embargo, no posee maestro para este nivel. La educación se imparte en forma bilingüe K'iche' y Castellano.

En la comunidad está la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío Paquisic, se localiza en la parte central de la población, el edificio además se utiliza para las reuniones de la comunidad.

La escuela mencionada atiende a 36 niños y 45 niñas de primero a sexto grado de Primaria. De estos, niños y 10 niñas no fueron promovidos y 4 niños y 2 niñas que fueron retirados definitivamente.

Al respecto es importante considerar que a través del diagnóstico comunitario, sólo existen 4 maestros para atender 7 grados, en 4 aulas. Por lo que se infiere que se atiende en modalidad de escuela unitaria (dos o tres grados) y que el nivel pre primario se incluye en el grupo en donde se atiende al primer grado. La cobertura de escolaridad de población en edad escolar (mayor de 5 años y menor de 15) del 100%. La educación se imparte de forma bilingüe K'iche' y Castellano.

5.3.4. Vivienda

De acuerdo a los datos recabados por el concejo comunitario del desarrollo, (2007) el área que ocupan las viviendas es el 30% de la extensión total de la comunidad, la cual cuenta con 69 viviendas ocupadas por 62 familias. Hay 6 familias que no disponen de vivienda propia y comparten vivienda con otra familia. Existen 13 viviendas

desocupadas debido a la emigración a la ciudad o a EEUU. El promedio de personas por familia es de cinco o diez hijos.

Las viviendas cuentan con dos o tres ambientes; 1 o 2 dormitorios y el ambiente principal en el cual se encuentra la estufa y donde se reúne la familia a comer y platicar alrededor del fuego.

- Tipos de construcción: La mayor parte es de adobe, hay 4 de block y 1 de lámina con columnas de madera.
- El material de las paredes de las viviendas, es de construcción, adobe 49%, 91%; Block, 4, 7%; Lámina, 1, 2 %; Total: 54, 100%.
- En cuanto al techo, el 93% (50 viviendas) tienen lámina de zinc y el 7% (4 viviendas) de terraza (losa de hormigón). El suelo de las viviendas, en su mayoría es de tierra, el 74% (40 viviendas), pero también hay casas que son de cemento (hormigón), (19%) y el 7% de piso.

5.3.5. Cultura y Deporte

Con respecto a lo cultural, las mujeres visten su traje típico todos los días y se engalanan cuando hay festividades, la mayoría de hombres se visten con el traje de los hombres mestizos o ladinos a excepción de los ancianos, que sí usan su traje típico; las razones relacionadas con la pérdida del traje son la discriminación y el alto costo de los tejidos. La gastronomía que consumen es maíz, frijol, trigo y hierbas con nutrientes que no hacen falta en el hogar. Los maestros y alumnos realizan algunas actividades como el día de la Madre y el 15 de septiembre, Día de la Independencia Patria.

El deporte más practicado por la población, especialmente niños y hombres adultos es el fútbol y en el caso de las mujeres el básquetbol. Los jóvenes están organizados y salen a jugar fuera de la población cuando los invitan. En la propia comunidad no hay campeonatos debido a que no cuentan con instalaciones deportivas para tal fin.

5.3.6. Costumbres y Tradiciones

La comunidad celebra varias festividades durante el año, tales como: la cuaresma y semana mayor, Día de los santos 1 de noviembre, la feria titular el día 25 de noviembre, navidad y año nuevo, acción de gracias el cual se celebra en el mes de febrero antes de la siembra del maíz en donde la mayoría de los habitantes participan en esta fiesta religiosa.

5.4 Aspecto Económico

5.4.1. Ingreso per cápita

Según el plan comunitario de desarrollo (2008-2016) indica que: las principales actividades productivas son, Agricultura 60, Pecuario 20, Ganadería 10 y Artesanía 15. La información recabada por la asamblea comunitaria, (2007), comentan que las familias obtienen sus ingresos a través de las actividades indicadas.

De acuerdo a información proporcionada por agricultores, el repollo se vende en el mercado de la localidad, el brócoli en el mercado de Santa Catarina Ixtahuacán y la coliflor lo compran los intermediarios. En cuanto al maíz, exclusivamente es para consumo familiar.

Algunas familias crían animales de corral, cerdos y conejos; una sola familia tiene ganado bovino. La carne de cerdo y bovino se comercializa en 90% en La Antigua Santa Catarina Ixtahuacán; del conejo obtienen carne y se utiliza para autoconsumo.

Con respecto a la economía familiar, en asamblea comunitaria se indicó que los gastos mensuales en concepto de canasta básica por familia ascienden a Q800.00, para energía eléctrica Q90.00, para educación Q25.00. Además dijeron que anualmente en salud y medicinas gastan aproximadamente Q250.00, en vestuario Q500.00 y para contribuciones comunitarias Q40.00, aunque, el gasto en vestuario es eventual.

También aducen que no logran satisfacer las necesidades básicas debido a que no tienen ingresos fijos mensuales, pues no cuentan con fuentes de trabajo.

Algunas personas de la comunidad cuentan con el apoyo de instituciones que facilitan créditos para proyectos pecuarios hasta un monto de Q2, 500.00 y venden lo que producen en Nahualá, Nueva y Antigua Santa Catarina Ixtahuacán, Salcajá, Quetzaltenango y Totonicapán, los días sábados y domingos.

Debido a la escasa fuente de trabajo y en busca de mejores oportunidades, 9 personas de la población de Paquisic se han visto en la necesidad de emigrar hacia los Estados Unidos de Norte América.

5.4.2. Modos de Producción

Los medios de producción de este Caserío son las que a continuación se detallan: Agricultores, Amas de casa, Artesanos, Jornaleros, Profesionales y Estudiantes.

5.5 Servicios Básicos

El acceso al Caserío Paquisic se hace por carretera combinada, desde la cabecera municipal hasta la entrada a la Antigua Ixtahuacán, a través de la carretera interamericana (asfaltada); luego se continúa por carretera de terracería. La distancia del recorrido es de 12 kilómetros; en vehículo, el viaje dura 40 minutos. La vía es transitable todo el año, aunque la parte de terracería siempre se mantiene en mal estado y se complica en la época de invierno. Para llegar a la cabecera Municipal de Ixtahuacán, se realiza por medio de pick up particulares que pasan por la comunidad procedentes de la Antigua Ixtahuacán y se dedican a transportar gente a la cabecera; no tienen horarios fijos, pero se basan en la cantidad de pasajeros a la hora de salir. En relación a la comunicación telefónica, es por medio de celulares (Tigo y Movistar). Las radios más escuchadas son: Nawal Estéreo, 93.1 F.M. La voz de los altos.

5.6 Flora y Fauna

La asociación Lagun Artean, en su plan comunitario de desarrollo del caserío de Paquisic (2008-2016), menciona que la flora supone el 15% de la extensión total de la comunidad, dicha área es comunal, cuenta con árboles de pino, ciprés, encino, palo blanco. Los animales que existen son: ardillas, taltuzas, coyotes, culebras y varias especies de pájaros. Uno de los problemas que afecta a este recurso es el de las rozas, (quemadas inmoderadas), las cuales se llevan a cabo en los meses de enero y febrero, para la siembra del maíz.

A pesar de la importancia de este recurso, la comunidad no ha hecho nada para evitar o minimizar este problema. Se estableció que la población trata la basura dependiendo del tipo de desecho, de la siguiente manera: Los restos de alimentos para los animales domésticos, los plásticos se queman, los metales, vidrios y envases de veneno se tiran en el barranco.

VI. Análisis Situacional

El Modelo Sistémico es un método que permite tener una visión global de lo que hace una institución o programa; en captar las interrelaciones entre la institución y el contexto.

El análisis de la técnica Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) se ha fundamentado en el modelo sistémico, tomando en cuenta: Razón de ser, tecnológico, estructural, psicosocial y gerencial, mostrando de esa forma un panorama global de la institución, en este caso del programa de Seguridad Alimentaria.

Las fortalezas y debilidades son de manera interna, que hacen posible actuar directamente sobre estas. Las oportunidades y las amenazas son externas, los cuales se pueden aprovechar para fortalecer los programas existentes.

6.1. Descripción del Análisis Situacional:

a) Subsistema Razón de Ser

Orienta a la asociación precisando: La misión o la función en la sociedad, valores a favorecer, objetivos generales, políticas, zonas de servicio, categorías de los usuarios, grupo meta, servicios ofrecidos y resultados anticipados.

El análisis realizado del Programa, refleja que:

La asociación ha establecido su visión, misión y fundamentos hacia los trabajadores que operen, en las actividades realizadas con el grupo meta de las veintitrés mujeres que deben conocer la filosofía y llevar la teoría a la práctica para que ellas se sientan motivadas y comprometidas.

El programa fundamenta sus acciones, capacitaciones en: Consejerías, promociones, desarrolla responsabilidad, compromiso con las señoras sobre temas de: Higiene personal, vivienda, alimentación y realización de prácticas de recetas de cocina para tener una dieta balanceada, lograr niños con peso adecuado; a través del proceso se pretende cambiar las actitudes, prácticas higiénicas lo que contribuye a disminuir las enfermedades comunes en los niños menores de cinco años , entre estas: La desnutrición crónica, aguda, severa que provoca riesgos de crecimiento físico, mental y psicológico.

El grupo meta tiene conocimientos de lo que se requiere en el programa, como una buena calidad de vida para todos, con el fin que las mujeres tomen en cuenta a los niños de bajo peso qué esto afecta en el rendimiento escolar. Se cuenta con una metodología de SEIKATSU, que significa el mejoramiento de vida; el personal conoce e incide con el grupo meta, teniendo un registro de medición de avance por cada familia desde lo individual a lo grupal.

En las comunidades hay aceptación de los servicios que se prestan entre estos: exámenes y consultas, las mujeres han asumido la responsabilidad de llevar el control de sus niños respecto a su peso y talla. Existe una encuesta realizada en el (2002) de Salud Materno Infantil, donde indica que la desnutrición crónica es del 49% y que deja daños irreparables en las personas que la padecen. Se dan algunos lineamientos sobre los temas a impartir, capacitar, orientar y sensibilizar al grupo meta de la Asociación Vivamos Mejor. El programa de Seguridad Alimentaría ayuda a las mujeres que tienen niños menores de cinco años del área rural a que tengan una dieta balanceada, nutriente que permita combatir la desnutrición aguda que existe en la localidad.

Los servicios que presta Vivamos Mejor está a disposición de toda la población rural de Santa Catarina Ixtahuacán y se divide en jurisdicciones donde a cada mes acuden las personas. Se trabaja con un grupo meta de veintitrés mujeres así como con personas de la tercera edad, para lograr resultados en cambios de actitud y una mejor calidad de

vida. A cada año se elabora un plan operativo donde se incluye el financiamiento en que se indican las actividades de cada mes. Entre las amenazas que existen para la asociación, esta no contar o garantizar el apoyo internacional, esto también provoca debilidades en escases de medicamento provocando en la población que ya no acuda al servicio a pesar de ser una organización reconocida.

b) Subsistema Tecnológico

Incluye el conjunto de los medios técnicos utilizados para la transformación de los recursos en servicios o productos. Está dividido en tres categorías dentro del programa de Seguridad Alimentaría:

1. El Material

Consta de los siguientes elementos: Edificios, equipos e instrumentos, por lo tanto, se cuenta con las condiciones físicas mínimas para poder funcionar como programa. Así como para el funcionamiento de la asociación en general por que cuentan con un edificio propio y una sub sede en Nahualá en casa alquilada.

Se evidencia que el Programa tiene el material y medios para trabajar, entre estos: computadora, espacio físico e Internet para realizar las actividades que se requieren, la realización de informe y elaboración de materiales que se utilizan en la capacitación, así como instrumentos como volantes, afiches y videos.

2. El Tecnicismo

Se refiere a las tareas relacionadas con: Habilidades, métodos, procedimientos, procesos de trabajo y programas informatizados. Considerando esta definición, el concepto de software que va más allá de los programas de cómputo, también su documentación, datos a procesar e información de usuario forman parte del mismo, es decir, abarca todo lo intangible.

Dentro del programa en el aspecto técnico, el personal tiene conocimientos, habilidades en la planificación, ejecución, aspectos administrativos entre otros. Cuenta además, con experiencia de trabajo que han adquirido, existe coordinación interna y externa, confianza para acercarse a la directora, hacer planteamientos sobre el proyecto. Se trabaja en equipo para tener resultados favorables, accesibles en las tareas que se realizan en las comunidades, conocen la realidad, favoreciendo los avances y procesos de las acciones realizadas.

Lo anterior evidencia un trabajo en equipo, permitiendo mejores procesos, mayor número de ideas; donde cada quien aplica sus conocimientos desarrollando mayor identificación y pertenencia con el programa. Así mismo, existen algunas debilidades que pueden convertirse en fortalezas como: La falta de espacio físico para un centro de capacitación de las mujeres del grupo meta. En relación a lo anterior, cabe mencionar que el programa posee una metodología para trabajar con las veintitrés mujeres.

A la fecha no se dispone de una estrategia de participación ciudadana que ayude a las mujeres a participar en la toma de decisiones a favor del ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, especialmente en el sistema de consejos de desarrollo. Así como ir construyendo nuevas relaciones de igualdad y equidad de género e ir erradicando el machismo.

Al referirnos de procedimientos, existen instrumentos como: Solicitudes de fondos y liquidaciones, que ayudan a los diferentes procesos administrativos. Sin embargo se dispone de viáticos para los gastos de combustibles necesarios en el mes y otros egresos.

Se tiene coordinación directamente con el Ministerio de Agronomía, Ganadería y Alimentación MAGA con sede en Sololá, en la entrega a los grupos de mujeres del programa. Cada año se brindan al grupo meta cursos y capacitaciones para pequeños proyectos de silos y estufas lorenas; también sobre una dieta balanceada, por lo tanto se les suministran recetas de cocina para disminuir las causas de los niños de bajo peso.

c) Subsistema Estructural

La estructura indica la especialización del personal, la coordinación de las tareas y actividades en la institución, las cuales se observan a través del organigrama, la descripción de las tareas, necesidades, procedimientos, reglamentos, mecanismos formales de coordinación y de comunicación.

Vivamos Mejor obtiene fondos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por medio del programa de seguridad alimentaria (SIAS), coordina con instancias internacionales de Suiza y Japón (JICA).

En las tareas que se realizan mensualmente, se observa una falta de orientación y acompañamiento el cual se considera que obedece a una debilidad de la Asociación Vivamos Mejor. El cortó tiempo de inducción al personal en las actividades programadas del programa de seguridad alimentaria. Existe un reglamento legal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social del nivel central, mismo que debe ser aplicado en la institución. En relación a la comunicación, dentro del programa ha sido funcional y contribuye a ello el nivel de confianza y cumplimiento que existe.

d) Subsistema Psicosocial

Lo constituyen fenómenos individuales y colectivos que afectan los comportamientos de las personas que están en la Asociación como: La motivación, el rendimiento, los status, los roles, el clima interno institucional, el liderazgo, los conflictos y las comunicaciones informales.

El Programa de Seguridad Alimentaria funciona con el siguiente recurso humano: Directora, un técnico agrónomo, una facilitadora quienes coordinan el trabajo, cuentan con la experiencia e intervienen en las acciones a realizarse en las comunidades prioritarias. Realizan algunas capacitaciones al personal para fortalecer los conocimientos y realizar mejor sus funciones.

Actualmente, están siendo capacitados todos los que laboran en el programa de Salud y Nutrición; se les brinda alimentación, hospedaje para motivarlos y así alcanzar los rendimientos óptimos en el desenvolvimiento de las actividades, diarias para que el programa tenga éxitos. Además, se han capacitado en otros países, conocimientos que ha llevado a la práctica un ejemplo de ello es lo aprendido en Japón.

Este equipo coordina las acciones que se realizan, de tal manera, existe una colaboración entre sí en las diferentes actividades que se desarrollan en cada proceso en las diferentes comunidades. Los técnicos del equipo tienen bajo su responsabilidad, determinadas comunidades donde interviene el programa.

El personal está preparado académicamente para un mejor desempeño de sus actividades y compromisos sociales. Se evidencia la aceptación y credibilidad de La Asociación Vivamos Mejor siendo parte de los actores externos, comisión de salud, comadronas, líderes comunitarios, promotores, órganos de dirigencia de los COCODE, organizaciones gubernamentales no gubernamentales.

Cabe mencionar, que en la actualidad, no existe un departamento de recursos humanos, todo viene del nivel central y administrativo.

En el grupo meta la mayoría son analfabetas, lo que conlleva implementar metodologías creativas para desarrollar las capacitaciones de autoestima, para motivarlas en su proceso de autoformación y promover en las mujeres actitudes positivas.

e) Subsistema Gerencial

Representa el elemento central de la Asociación, este subsistema le corresponde una doble responsabilidad: Asegurar relaciones equilibradas en su medio ambiente, armonizar las interrelaciones entre los diferentes componentes externos. Cumple las funciones de planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar; éstas, son las funciones

tradicionales de la gestión que posibilitan el cumplimiento de la visión y misión de la institución.

A este nivel dentro del Programa se aprecia lo siguiente: La dirección conoce los avances de las actividades a través de informes, cronogramas y se cuenta con los instrumentos necesarios para realizar los mismos.

El personal tiene poco conocimiento de la misión que es fundamental en la realización de las tareas; el programa ha tenido impacto en las comunidades donde interviene. Se han establecido coordinaciones con instituciones entre estas, la Corporación Municipal; debido a que es un ente que dentro de su mandato debe vigilar por la salud, educación, alimentación y participación para disminuir la cantidad de niños de bajo peso, contribuyendo a atender el problema de desnutrición.

En la estructura del programa, se observa un proceso de toma de decisiones, donde le dan importancia a la iniciativa y puntos de vista quienes integran el equipo; y toma la decisión final, la dirección que representa al departamento central de la Asociación, que tiene dentro de sus funciones velar por el clima organizacional para trabajar en armonía en el nivel interno y externo.

Esto se relaciona con los cinco subsistemas, por lo tanto la coordinación ha permitido realizar un trabajo eficiente y eficaz en el ámbito interno y externo. Este subsistema contempla los siguientes aspectos:

- **Planificación:** Para lograr resultados positivos de acuerdo a las necesidades de la población meta, en los programas, proyectos deben estar incluidas sus demandas, es decir la participación de las mujeres y los hombres.
- **Implementación:** El Programa Agrícola y Ecoturismo está dirigido a los agricultores, quienes son capacitados en cómo sembrar, cosechar, guardar, y vender sus productos, con esto mejorar sus ingresos en función de ir minimizando los altos índices de pobreza y extrema pobreza, las altas tasas de desnutrición crónica de

mortalidad materna e infantil, analfabetismo, por las pocas oportunidades de desarrollo que existe en las comunidades.

- Evaluación: Está orientada a visualizar los resultados de los proyectos contemplados en el programa. A nivel de Vivamos Mejor existen mecanismos e instrumentos de monitoreo y evaluación que se implementan a cada semestre para verificar las actividades, resultados cuantitativos y cualitativos.
- Recursos: Para manejar el programa y los proyecto se cuenta con el presupuesto y financiamiento. También se coordina con otras instituciones donde se complementan los esfuerzos en relación a los objetivos de las mujeres y las comunidades.

Por las múltiples funciones que tiene el personal el tiempo es corto para poder dedicar el necesario a los procesos de planificación, informes, requerimientos y liquidaciones para que éstos sean pagados a tiempo, y llevar a cabo el proyecto. (Ver anexo 1).

6.2. Identificación de Problemas

- Poca disponibilidad de coordinación sobre actores locales y la estrategia
- Mujeres con muchos roles lo que refleja inasistencia en las capacitaciones
- No existe una estrategia de participación ciudadana, social, política y desarrollo local con enfoque de género
- Falta de iniciativas de liderazgo.
- Baja autoestima
- Falta de educación y formación para una dieta balanceada
- Machismo
- No hay políticas municipales locales.
- El cambio de Gobierno estanca las políticas públicas de salud.
- Políticas de Gobierno inadecuadas para la salud
- Deforestación
- No existe agua para mini riego en verano

- Disminución de financiamiento al programa, sistematización de procesos y promoción.
- Espacio físico limitado, mobiliario y equipo
- Falta de procesos y procedimientos de inducción del personal y sus funciones.
- Debilidad de comunicación interna
- Poca coordinación entre los diferentes programas de la institución
- No existe departamento de recursos humanos
- No coordinan con el órgano del COCODE
- Faltan mecanismos de seguimiento a huertos familiares
- No se cuenta con un centro de capacitación

6.3. Red de Actores

- **Nivel Nacional**

El Programa Nacional de Seguridad Alimentaria del MSPAS, con sus políticas y estrategias nacionales como base general para la aplicación local.

- **Nivel Departamental: Área de Sololá**

Programa Salud y Nutrición Materno Infantil. Seguridad Alimentaria, ONG Vivamos Mejor.

- **Nivel Municipal**

Comadronas, promotores, comisión de salud, líderes comunitarios, madres monitoras, consejeras, junta escolar y el órgano del COCODES y radio Nawal Stereo.

6.4. Demandas Institucionales y Poblacionales

- El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ayuda a la Asociación Vivamos Mejor con financiamiento para pagar al personal que desarrolla diferentes actividades en la prevención de los niños de bajo peso y no llegar a la desnutrición crónica que es del 49%; por lo tanto se requiere de coordinación para disminuir la

misma. Estas actividades se enmarcan en las capacitaciones de higiene y recetas para una dieta balanceada

- Cooperación Internacional Japonesa JICA, REDCA apoya a los Proyectos pilotos para cinco comunidades a través de capacitaciones de autoformación, sistematización de experiencia en agricultura; se están realizando las actividades de huertos al grupo meta para que sirva de modelo a otras comunidades y que también se incorporen al beneficio de la población en general y la prevención de la desnutrición
- Cooperación DANESA, Ministerio de Salud y PNUD. Apoya al programa con sus actividades y acciones que se realizan en las comunidades; son visibles las necesidades precarias que existen en el contexto, a través de esta se logra un desarrollo integral que está en proceso
- Demandas Institucionales y Poblacionales. El Programa cuenta con recurso humano, pero el factor económico ha sido una limitante, porque resulta difícil cubrir todas las actividades que con lleva el proceso

a) Demandas Institucionales

- Contar con una estructura organizativa para promover proceso de la incidencia política
- Ampliar la capacidad de las políticas públicas de Salud, Educación y Participación Ciudadana
- Las mujeres del grupo del programa de Seguridad Alimentaria, deben mejorar sus condiciones de vida, que participen y coordinen en el ejercicio del poder local (COCODE)
- Fortalecerse como organización de las mujeres en las temáticas de participación ciudadana
- Empoderamiento de las mujeres en la toma de decisiones en los espacios sociopolíticos

b) Poblacionales

- La creación de una organización a nivel local de mujeres indígenas en el consejo de desarrollo
- Tener sentido de pertinencia en la organización, a través de la promoción y conciencia social
- Mayor coordinación con autoridades locales y municipales
- Los procesos institucionales de fortalecimiento a la ciudadanía deben ser congruentes con las necesidades locales de la población
- Reconocer y promover la participación de las mujeres que incidan en la toma de decisión individual, familiar y comunitaria
- El empoderamiento a los actores para trabajar la participación ciudadana

6.5. Proyectos Futuros

Los proyectos de futuro se han establecido desde una concepción local, ya que se ha tratado de elaborar planes operativos anuales, donde los grupos se han beneficiado y participado de manera activa; a continuación se presentan los siguientes proyectos:

- Sistematización del proceso de mejoramiento de vida (SEIKATSU KAIZEN) para la autoformación del grupo meta y otros en manejar producción y administración de los recursos naturales
- Política pública en Seguridad Alimentaria en el departamento de Sololá, con la participación activa de las instituciones que desarrollan actividades para la prevención de la misma
- Gestión de mini riego para los huertos familiares en verano
- Sensibilización en salud, educación y alimentación para disminuir la desnutrición aguda y severa, en coordinación con algunos donantes

VII. Análisis Estratégico

7.1. Análisis del Problema Priorizado

El contenido de este capítulo responde al análisis situacional realizado en el Programa de Seguridad Alimentaria, en la Asociación Vivamos Mejor. El estudio realizado, refleja que existen varios problemas, los cuales después de ser analizados fueron sometidos a una priorización a través de la técnica de ponderación, cuyos resultados fueron los siguientes.

a. Falta de Huertos Familiares para Mejorar la Seguridad Alimentaria

Por las condiciones de desigualdad económica que prevalecen en la población, que afecta en mayor escala a las mujeres, jóvenes, niñas, niños y ancianos del área rural; impiden el acceso a una buena alimentación y nutrición aunado la falta de formación productiva, el analfabetismo, los partos precoces y continuos, la demanda de empleo, son otros factores que pueden acumularse con lo que encamina a la desnutrición crónica y la miseria al finalizar con la muerte.

Las principales causas de la inexistencia de huertos familiares son: Espacio limitado geográfico, familias numerosas, escasos recursos económicos, la falta de conocimientos sobre la implementación de los mismos y la falta de iniciativas para políticas públicas que establezcan apoyo a los pueblos indígenas y el sector productivo.

b. Insensibilización de COCODE ante la Participación con Equidad de Género

Las autoridades locales no cuentan con una conciencia política, de acciones y actividades de desempeño local; no se han preocupado por promover la participación de las mujeres, se le ha delegado funciones reproductivas, los que aceres de la vivienda, responsabilidades familiares; lo que ha limitado la desigualdad que existe todavía en el desempeño de las tareas domésticas. Por lo que no les queda tiempo

para las acciones comunitarias y de participación, menos aun, en la planificación y ejecución de los programas que promuevan el desarrollo integral local.

El termino de equidad significa justicia: dar a cada quien lo que le pertenece o corresponde, partiendo de las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano (sexo, genero, clase, religión, edad), es reconocer la diversidad sin que esta signifique razón de discriminación.

c. Estereotipo Histórico Machista no Facilita la Participación de la Mujer

Desde la historia, se han marcado patrones de la cultura machista, estos han generado una barrera entre hombres y mujeres; también los hombres se empoderaron de la toma de decisiones, poder, mando hacia la mujer, lo que ha perjudicado de gran manera el desarrollo del sexo femenino. Algunas han estado luchando y han recibido poco apoyo de ciertas entidades de sensibilización hacia los derechos, equidad de género que les corresponde.

d. Ausencia de Oportunidad de la Mujer en los Espacios Sociopolíticos

En la historia Guatemalteca, la participación de la mujeres ha sido mínima porque son analfabetas, indígenas y pobres lo que conlleva un temor a ocupar un puesto sociopolítico, empoderarse y tomar decisiones para incidir en el nivel individual y grupal.

Las mujeres han sido víctimas de atropellos y marginaciones, sin que se haya logrado las relaciones sociales, políticas paralelas; hecho que tiene consecuencias importantes, al examinar la participación femenina en las esferas políticas, sociales y en las estructuras de poder.

La participación de las féminas en puestos de decisión política es reducida y no refleja el aporte de las mujeres en la vida social, por temor a ocupar espacios de poder. La mayoría no saben leer y escribir; algunas no se desenvuelven en el idioma castellano.

e. Falta de Estrategias de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo

La poca participación de las mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo en sus diferentes niveles se debe al temor de ocupar un cargo porque son sumisas, la falta de incentivación de su contexto familiar y social, la falta de especialización académica, problemas de autoestima y toma de decisiones, empoderamiento e incidencia y el machismo que culturalmente y desde la historia se desenvuelve en el contexto guatemalteco.

A si mismo la falta de conocimiento de la temática de participación ciudadana que encamina a un mejoramiento de calidad de vida de las mujeres, que hace empoderar la participación activa de formar lideresas que tomen decisiones y se involucren en los espacios de poder.

7.2. Análisis de Objetivos

A continuación se describe la situación futura que sería alcanzada en el Programa una vez resueltos los problemas. Lo anterior, permite a la coordinación del equipo retroalimentarse, lo que contribuirá a alcanzar los objetivos previstos.

a. Implementación de Huertos Familiares para Mejorar la Seguridad Alimentaria con Equidad de Género

La implementación de huertos familiares permite mejorar la seguridad alimentaria, nos encamina a la prevención de la desnutrición crónica que se da en el desarrollo de la mujer desde la etapa de gestación, la lactancia materna al recién nacido. El cual es una secuencia para que un infante tenga un desarrollo psicológico, físico y mental.

De igual manera son una inversión familiar que favorecen las oportunidades para mejorar la calidad y condición de vida.

b. Incidencia de las Mujeres en los Espacios Políticos

El empoderamiento de las mujeres en los espacios sociopolíticos disminuyen y favorecen a la equidad de género, se realiza la priorización de sus necesidades, intereses y proponer cambios estructurales de intervención en el poder local y municipal.

El involucramiento de las mujeres en los espacios de tomas de decisiones en la incidencia permite el reconocimiento de los derechos de participación y aceptación y permite el desarrollo local.

c. Participación de la Mujer con Equidad de Género

Ante la historia y el contexto de nuestro país es necesario reconocer y establecer estrategias de involucramiento e incursión de las mujeres en el empoderamiento de espacios y la captación de niveles de incidencia para el mando de poderes que ayuden al desarrollo sostenible de su propia localidad.

La importancia de que entidades e instituciones velen por iniciativas y el desenvolvimiento de la mujer hace el análisis de una profunda lucha por el respeto y cumplimiento de las diferentes leyes y convenios ratificados para la participación de la mujer.

Combatir inmediatamente el sistema patriarcal que imposibilita y limita el seguimiento de una participación activa y responsable, por lo que es necesario la sensibilización de una responsabilidad familiar compartida, sin dejar fuera los intereses que velen por el desarrollo familiar y comunitario.

d. Oportunidad de la Mujer en los Espacios Sociopolíticos

Al cumplimiento de los derechos de las mujeres, se logra la participación en los diferentes niveles de los órganos de dirigencia del COCODE, de igual manera la

incidencia en la participación ciudadana social, la igualdad de oportunidades en los espacios políticos, ejecutando planes, programas, proyectos con sentido social y comunitario

Con la sensibilización al hombre dentro del contexto de toma de decisiones, igualdad y equidad de espacios se hará una relevancia a las mujeres indígenas, que permite construir liderazgos en seguimiento del desarrollo.

e. Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo

Nos permite construir una estrategia y una sociedad democrática, que requiera de compromisos claros de participación, toma de decisión, incidencia y empoderamiento, el cual llevará de la mano la formación política dirigida a la construcción de una ciudadanía organizada, estratégica y transformadora.

El fortalecimiento de la organización sociopolítica, aportará al nacimiento de una visión, práctica de ejercicios, derechos, obligaciones, que mejoren especialmente la calidad, forma, experiencia acumulada y la participación femenina para minimizar la opresión, discriminación y exclusión de género.

7.3. Propuesta de Proyectos de Intervención

Como propuesta de proyectos a implementar y que surgieron al realizar el análisis de objetivos, se detallan los siguientes.

a. Nombre del Proyecto:

Participación ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo Caserío, Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Objetivo del Proyecto Descripción del Proyecto:

Fortalecer acciones encaminadas a la participación ciudadana del grupo de mujeres beneficiarias del Programa de Seguridad Alimentaria de la Asociación Vivamos Mejor, mediante su incorporación y actoría en el Sistema de Consejos de Desarrollo con el propósito de mejorar sus condiciones de vida en los ámbitos individual, familiar y comunitario, al finalizar el primer semestre del año 2011.

El proyecto propone una Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo, con el grupo de mujeres del caserío Paquisic, que actualmente están dentro del programa de Seguridad Alimentaria, la cual se logrará a través de capacitaciones, talleres, reuniones, intercambio de experiencias, consejerías y charlas, en los espacios para la participación ciudadana, descentralización y desarrollo territorial. Con las capacidades instaladas, en el grupo de mujeres, tendrán incidencia social, política y acontecimiento hacia las autoridades competentes con el fin de lograr coordinación con el órgano del COCODE, para la gestión de proyectos ante las instancias gubernamentales y no gubernamentales:

- **Periodo de Ejecución:** De Enero a Julio 2011.
- **Institución Responsable del Proyecto:** Vivamos Mejor
- **Ubicación:** Caserío Paquisic Ixtahuacán
- **Beneficiarios del Proyecto:** Grupos de mujeres y el órgano del COCODE
- **Costo del Proyecto:** Q10,000.00

b. Nombre del Proyecto:

Incidencia de las Mujeres en los Espacios Políticos. Caserío de Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

- **Objetivo del Proyecto:** Concientización a las autoridades locales, municipales, grupo de mujeres, hacia la incidencia, política y desarrollo territorial, para el

aprovechamiento de los recursos naturales en el Programa Seguridad Alimentaria, en coordinación con el órgano del COCODE.

- **Descripción del Proyecto:** El proyecto consiste en una propuesta de análisis en procesos para desarrollar la sensibilización de incidencia política en las mujeres hacia el poder local y municipal.
- **Periodo de Ejecución** De Enero a Julio 2011.
- **Institución Responsable del Proyecto:** Vivamos mejor
- **Ubicación** Caserío de Paquisic Ixtahuacán
- **Beneficiarios del Proyecto:** Grupo de mujeres y el órgano del COCODE
- **Monto del Proyecto:** Q5,000.00

c. Nombre del Proyecto:

Participación de la Mujer con Equidad de Género en el Caserío de Paquisic Santa Catarina Ixtahuacán Sololá.

- **Objetivo del Proyecto:** Promover la participación social de la mujer en equidad de género, para contribuir con las necesidades priorizadas y propuestas desde el ámbito local.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto consistirá en la formulación de una propuesta de análisis de participación social de la mujer, fortalecimiento en el programa, el cual consistiría en sensibilizar como prioridad a las mujeres, órgano del COCODE, hacia la igualdad, derechos de la mujer así mismo que ellas puedan defenderse en lo individual, familiar y comunitario.
- **Periodo de Ejecución:** De Enero a Julio 2011.
- **Institución Responsable del Proyecto:** Vivamos Mejor
- **Ubicación:** Caserío Paquisic Ixtahuacán

- **Beneficiarios del Proyecto:** Grupo de mujeres y el órgano COCODE
- **Costo del Proyecto:** Q7,000.00

d. Nombre del proyecto:

Oportunidad de la Mujer en los Espacios Sociopolíticos
Caserío de Paquisic Santa Catarina Ixtahuacán Sololá.

- **Objetivo del Proyecto** Promover la participación sociopolítica en el grupo de mujeres y órgano del COCODE, para su involucramiento en el poder local.
- **Descripción del Proyecto:** El proyecto consiste en una propuesta para realizar las actividades orientadas a la participación social, política y cultural para la toma de decisiones en el poder local.

- **Periodo de Ejecución:** Enero a Julio 2011.
- **Institución Responsable del Proyecto:** Vivamos Mejor
- **Ubicación:** Caserío Paquisic Ixtahuacán
- **Beneficiarios del Proyecto:** Grupo de mujeres y el órgano del COCODE
- **Costo del Proyecto:** Q8,000.00

e. Nombre del Proyecto:

Implementación de Huertos Familiares para Mejorar la Seguridad Alimentaria con Equidad de Género, Caserío de Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán Sololá.

Objetivo del Proyecto: Priorizar la dieta balanceada en los niños, niñas y mujeres para la buena nutrición alimentaria, participación activa dentro del órgano del COCODE, el grupo meta de las veintitrés mujeres, la población para que tengan participación en las capacitaciones, talleres, reuniones para cambios de actitudes positivas, conocimientos

de las necesidades priorizadas desde lo local hacia lo municipal hacer gestión de proyectos a largo plazo y que tenga sostenibilidad para un desarrollo integral.

- **Descripción del Proyecto:** El proyecto propone la formulación de un proceso de capacitaciones y talleres para la participación del grupo meta de las mujeres, hombres y la población para hacer las asambleas y reuniones con el fin que las mujeres estén coordinando con el órgano del COCODE para priorizar las necesidades desde lo local hacia lo municipal para gestionar proyectos.

- **Periodo de Ejecución:** Enero a Julio de 2011.
- **Institución Responsable del Proyecto:** Vivamos Mejor
- **Ubicación:** Caserío Paquisic Ixtahuacán
- **Beneficiarios de Proyecto:** Grupo de mujeres y el órgano del COCODE
- **Costo del Proyecto:** Q7,500.00

7.4. Priorización del Proyecto de Intervención

De las propuestas de proyectos presentados, se ejecutará el que a continuación se menciona:

a) **Nombre del Proyecto:**

Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, Caserío Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Objetivo del Proyecto Descripción del Proyecto:

Fortalecer acciones encaminadas a la participación ciudadana del grupo de mujeres beneficiarias del Programa de Seguridad Alimentaria de la Asociación Vivamos Mejor mediante su incorporación y actoría en el Sistema de Consejos de Desarrollo con el

propósito de mejorar sus condiciones de vida en los ámbitos individual, familiar y comunitario, al finalizar el primer semestre del año 2011.

El proyecto propone una Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, caserío Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá que actualmente están dentro del programa de Seguridad Alimentaria, la cual se logrará a través de capacitaciones, talleres, reuniones, intercambio de experiencia, consejerías y charlas, en los espacios hacia la participación ciudadana, descentralización y desarrollo territorial.

b) Resultados que el Estudiante tendrá en la PPS II

El producto final del proyecto es que las mujeres tengan las capacidades técnicas de formación ciudadana para poder intervenir en los espacios sociales, políticos y culturales que participen, inciden, coordinan con el órgano del COCODE desde lo Local, luego al nivel municipal, para la gestión pública y exigencia de sus demandas de acuerdo a las prioridades que llevan al desarrollo integral encaminado hacia el mejoramiento de vida, en lo individual, familiar y comunitario.

c) Alcances

Con las capacidades instaladas, el grupo de mujeres tendrán incidencia social, política e acontecimiento hacia las autoridades competentes con el fin de lograr coordinación con el órgano del COCODE para la gestión de proyectos ante las instancias gubernamentales no gubernamentales. Para hacer incidencia política y tomar decisiones en el poder local y municipal.

d) Límites

Que el grupo de mujeres del programa de Seguridad Alimentaria, no participan en todos los talleres programados con el propósito de incrementar sus conocimientos hacia

los temas de liderazgo, organización, participación ciudadana e incidencia política y que el órgano del COCODE no colabore con estos procesos que beneficiaran a la comunidad.

7.5. Estrategias de Acción

- Promover la Participación Ciudadana de las mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo, en las comisiones de salud, educación, infraestructura, participación ciudadana, mujer, niñez y juventud para la formación e involucramiento de la mujer en el poder local para ejecutar plan, programa, proyecto que disminuyan la desigualdad entre hombre y mujer.
- Concientizar a la población, grupos de mujeres y el órgano del COCODE en la importancia de la participación ciudadana y gestión pública para un desarrollo sustentable
- Capacitación a través de talleres y charlas sobre el tema de equidad de género y desarrollo territorial
- Promoción y educación a la población en general, grupos de mujeres y órgano del COCODE para el involucramiento de la mujer en el espacio sociopolítico
- Informar, educar y comunicar a las personas sobre la incidencia de la participación en la toma de decisiones en la ejecución de proyectos de desarrollo local y municipal
- Capacitar a los actores claves organización de mujeres y el órgano del COCODE para la implementación de huertos familiares con el fin de prevenir la desnutrición y enfermedades mortales.

7.6. Definición de Área de Intervención

A continuación se presenta el Proyecto de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, Caserío Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

VIII. Proyecto de Intervención

8.1. Nombre del Proyecto

Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, Caserío Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

8.2. Ficha técnica del Proyecto

Nombre de la Institución:	Vivamos Mejor
Persona Enlace:	Ing. Ana Elsa Mancia
Correo Electrónico:	anaelsa@vivamosmejor.org.gt
Dirección:	Calle de los Salpores 0-84 Barrio Juncanyá, Panajachel, Sololá
Responsable del Proyecto:	Leticia Alejandrina López Cuyuch
Área Geográfica de Cobertura del Proyecto:	Caserío Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.
Beneficiarios Directos e Indirectos:	Población Meta, Veintitrés mujeres en coordinación con los COCODES, para que las mujeres incidan y toman decisiones en el poder local. Caserío Paquisic Santa Catarina Ixtahuacán Sololá.
Monto del Proyecto:	Q10, 000.00
Periodo de Ejecución:	del mes de enero a junio de 2011.

8.3. Descripción General del Proyecto

El proyecto propone: Desarrollar capacidades, actitudes e involucramiento al grupo meta de veintitrés mujeres del Caserío de Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, que actualmente está dentro del programa de Seguridad Alimentaria la cual se lograra a

través de un proceso de capacitación, formación y construcción de incidencia política, para la participación activa, toma de decisiones y principalmente la coordinación ante el órgano del COCODE desde el ámbito local y municipal para la construcción de propuestas de participación ciudadana, Descentralización y Desarrollo Territorial hacia un desarrollo integral.

El producto final del proyecto: Es que las mujeres tengan las capacidades y habilidades de formación ciudadana para poder intervenir en los espacios de incidencia política, para ello se necesita contar con un manual de funcionamiento de la organización, también un manual y un plan para la incidencia política, para hacer gestión pública y propuestas exigiendo sus demandas de acuerdo a las prioridades que llevan al desarrollo, orientando hacia el mejoramiento de las condiciones de vida en el ámbito individual, familiar y comunitario.

8.4. Ámbito en que se Inserta el Proyecto

a) Ámbito Institucional

El proyecto se ejecutará en la Asociación Vivamos Mejor, enmarcándose en el programa de Seguridad Alimentaria.

En la propuesta de intervención, se orientan acciones relacionadas con la participación ciudadana y como herramienta la incidencia política, que contribuirá a la formación del grupo meta de las veintitrés mujeres, en coordinación con el órgano del COCODE, para el desarrollo de la comunidad.

b) Ámbito Social

El municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá, es un contexto en que se insertará el proyecto, no escapa de la realidad social, política y cultural del país de Guatemala que afecta a la población en general y al grupo de mujeres que por ser

analfabetas les es difícil comprender que tienen un valor agregado en la participación ciudadana, donde pueden incidir a tomar decisiones físicas, psicológicas e intervenir a sus derechos de igualdad hacia al hombre, involucrarse dentro del órgano del COCODE para velar por sus necesidades prioritarias en salud, educación y otros proyectos de intervención de formación humana .

Por lo tanto, es necesario mencionar que existen factores que exponen la poca participación social donde ellas pueden intervenir, la base fundamental es que participen, se involucren en la gestión para sus planes, programas y proyectos que se encuentran en el contexto de vulnerabilidad. La situación de las mujeres es difícil por los trabajos domésticos, por esa razón se requiere de la participación activa del grupo meta para el alcanzar el desarrollo integral.

Se caracteriza por una estructura social que confiere al hombre una posición dominante y a las mujeres una posición subordinada que reduce su actuar fundamentalmente al ámbito doméstico y a la familia. El informe nacional de desarrollo humano (2003) informa: En al año 2000, 21% de niñas y adolescentes formaban parte de la PEA (población económicamente activa). El empleo doméstico, junto con la maquila y la agricultura, siguen siendo los ámbitos ocupacionales predominantes para las niñas y los adolescentes. En la categoría de inactividad por quehaceres del hogar había un 55% de niñas entre 5 y 18 años. Las mujeres se han incorporado al trabajo informal para generar ingresos al grupo familiar sin dejar de cumplir con las responsabilidades de la casa.

c) Ámbito Político

En el ámbito político, existe insuficiente participación, no hay políticas locales, las personas no se interesan y el grupo meta no se involucra en el órgano del COCODE por lo que no incide en sus necesidades prioritarias y proyectos que se construyen desde lo local a lo municipal en la gestión pública de las entidades gubernamentales; son espacios que pueden aprovecharse para la toma de decisiones.

Sin embargo, existen en el país, leyes como: Constitución política de la República de Guatemala; Código de Salud, Decreto 90-97; Ley general de Descentralización, Código Municipal, Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural; Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-200; Acuerdos 638-2005 (Política Pública), que permiten la participación y vinculación de los diferentes actores en los procesos de formación, comunicación, información y cambios positivos en la toma de decisiones del poder local.

Además, se agrega que en el ámbito político si bien la participación comunitaria organizada a través del órgano del COCODE, el grupo meta percibe que el trabajo colectivo es bueno, puede ayudar a plantear las necesidades locales para un desarrollo integral.

Por lo tanto, la Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, pretende que a través de la sensibilización, se logre una mayor vinculación y compromiso de parte de los sectores organizados a nivel comunitario con los objetivos deseados en la propuesta, entre los que resalta la participación de la mujer dentro del órgano del COCODE y priorizar las necesidades, para realizar proyectos de gestión pública, con la finalidad de que vivan en plena paz, dignidad, libertad e igualdad.

Por todo lo anterior, el proyecto propuesto al Programa de Seguridad Alimentaria causará impacto en el contexto político.

d) Ámbito Cultural

Medio Ambiente

El municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá, posee una diversidad cultural, en la que se observa todo tipo de discriminación, pero existen algunas que son más visibles, entre ellas se encuentra la discriminación de género.

En este sentido cabe mencionar la limitación de la mayoría de las féminas en decidir el número de hijos, la periodicidad en las relaciones sexuales y roles de trabajo es decir,

la limitación hacia las adolescentes, señoritas o mujeres adultas en cuanto a tener una vida sexual plena y autónoma. Lo anterior se debe a elementos culturales y al machismo imperante en la comunidad. En este contexto se inserta el presente proyecto cuyo objetivo es fortalecer la participación ciudadana y el desarrollo local y municipal.

Para ello se espera que mediante la organización y participación activa de las mujeres investigadas y beneficiadas con capacitaciones, talleres, reuniones con el órgano del COCODE, en el futuro sean lideresas que rompan con la cultura de discriminación y promuevan una participación ciudadana activa, para lograr cambios en las actitudes y prácticas vinculadas con el desarrollo integral.

e) Programa donde se Inserta el Proyecto:

El proyecto se inserta en el Programa de Seguridad Alimentaria de la Asociación Vivamos Mejor del Municipio, Nahualá, Sololá.

8.5. Justificación del Proyecto:

Con base a las debilidades y necesidades halladas en la investigación, las limitaciones detectadas en la ejecución del Programa de Seguridad Alimentaria de la Asociación Vivamos Mejor de Nahualá, se formula la siguiente propuesta de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, la cual coadyuvará en la participación ciudadana con el órgano del COCODE e involucramiento en las propuestas de planes, programas y proyectos con el grupo meta del caserío de Paquisic, del Municipio de Santa Catarina Ixtahuacán, Departamento de Sololá.

8.6. Objetivos:

a) Objetivo General:

Fortalecer acciones encaminadas a la participación ciudadana del grupo de mujeres beneficiarias del Programa Seguridad Alimentaria de la Asociación Vivamos Mejor mediante su incorporación y actoría en el Sistema de Consejos de Desarrollo con el propósito de mejorar sus condiciones de vida en los ámbitos individual, familiar y comunitario, al finalizar el primer semestre del año 2011.

b) Objetivos Específicos:

b.1 Impulsar la organización y formación de un grupo de mujeres beneficiarias del Programa Seguridad Alimentaria, mediante la conformación de una estructura organizativa propia y la facilitación de un ciclo formativo en temáticas relacionadas a la participación ciudadana que facilite su involucramiento e identificación dentro del órgano del COCODE, Caserío Paquisic.

b.2 Desarrollar un ciclo formativo participativo sobre incidencia política con integrantes de la organización de mujeres que facilite su incorporación, empoderamiento y planteamiento de acciones dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo.

b.3 Validar la intervención de la estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo mediante la aceptación de los productos de la Práctica Profesional Supervisada II por integrantes de la organización de mujeres y autoridades de la Universidad Rafael Landívar.

8.7. Resultados Previstos:

8.7.1 Objetivo Específico 1

1. Definida y en funcionamiento una estructura organizativa de mujeres del Caserío Paquisic

2. Incrementado el nivel de conocimiento de las integrantes de la organización de mujeres del Caserío Paquisic
3. Validado un manual de funcionamiento de la organización de mujeres del Caserío Paquisic

8.7.2 Objetivo Específico 2

1. Capacitadas integrantes de la organización de mujeres en incidencia política
2. Elaborado un manual para la incidencia política desde las mujeres
3. Diseñado un plan de incidencia política desde las mujeres

8.7.3 Objetivo Específico 3

1. Validado un manual para la incidencia política desde las mujeres
2. Validado un plan de incidencia política desde las mujeres
3. Aprobado el Informe de Práctica Profesional Supervisada II

8.8. Actividades

8.8.1 Actividades Resultado 1, Objetivo Específico 1:

1. Identificación de mujeres con características de liderazgo
2. Reuniones de información y definición de una estructura organizativa propia del grupo
3. Organización del grupo de mujeres, según estructura definida

Actividades Resultado 2, Objetivo Específico 1:

1. Talleres formativos en las temáticas de organización, liderazgo y género
2. Talleres formativos en las temáticas de participación ciudadana, historia política y participación ciudadana de las mujeres
3. Talleres formativos en las temáticas sobre marco legal para la participación ciudadana, Sistema de Consejos de Desarrollo

Actividades Resultado 3, Objetivo Específico 1:

1. Talleres para la identificación de las funciones y roles de la organización de mujeres
2. Taller para la definición y elaboración del manual de funcionamiento de la organización de mujeres
3. Taller de validación del manual de funcionamiento de la Organización de Mujeres

8.8.2 Actividades Resultado 2

Actividades Resultado 1, Objetivo Específico 2:

1. Reuniones de coordinación y planificación
2. Diseño de los talleres de capacitación (con perspectiva participativa)
3. Talleres de capacitación sobre incidencia política

Actividades Resultado 2, Objetivo Específico 2:

1. Reuniones de coordinación, planificación e investigación
2. Talleres para la obtención de insumos que faciliten la construcción del manual de incidencia política desde las mujeres
3. Elaboración de un manual para la incidencia política desde las mujeres

Actividades Resultado 3, Objetivo Específico 2:

1. Reuniones de coordinación, planificación e investigación
2. Talleres para la obtención de insumos que faciliten la construcción del plan de incidencia política desde las mujeres
3. Elaboración de un plan de incidencia política desde las mujeres

8.8.3 Actividades Resultado 3

Actividades Resultado 1, Objetivo Específico 3:

1. Entrega del manual a integrantes de la organización de mujeres
2. Revisión del manual para la incidencia política desde las mujeres
3. Socialización y aprobación del manual para la incidencia política

Actividades Resultado 2, Objetivo Específico 3:

1. Entrega del plan de incidencia política a integrantes de la organización
2. Revisión del manual para la incidencia política desde las mujeres
3. Socialización y aprobación del plan para la incidencia política

Actividades Resultado 3, Objetivo Específico 3:

1. Ejecución del plan operativo semestral
2. Construcción del Informe de Práctica Profesional Supervisada, según lineamientos establecidos por la Universidad Rafael Landívar
3. Presentación y entrega del Informe de Práctica Profesional Supervisada en tiempo establecido por la Universidad Rafael Landívar

8.9. Medios de Verificación:

- Plan
- Agenda
- Actas
- Listados de asistencia
- Fotografías
- Material didáctico
- Carteles
- Informe

8.10. Factores de Riesgo o Supuestos:

- Elaborados los manuales de herramientas de participación de las mujeres
- Actores, grupo meta de mujeres y el órgano del COCODE sensibilizados
- El Personal del Programa se compromete a participar en el desarrollo y ejecución del proyecto
- El grupo meta y el órgano del COCODE y directora del Programa observan la importancia de contar con los manuales para hacer incidencia y gestión pública

- Grupo de mujeres debidamente organizadas
- El programa promueve el desarrollo de una estrategia con el personal de la Asociación Vivamos Mejor y técnicos del Programa; se interesan en la revisión para realizar cambios pertinentes para su impresión final y realizar la gestión necesaria para su validación e implementación
- Poca asistencia de actores en los talleres
- Poca conservación de los huertos familiares

8.11. Indicadores:

- Al finalizar la etapa de capacitación y sensibilización, el 95 % del Personal, grupo de mujeres y el Programa Seguridad Alimentaría, se han comprometido a participar en el proyecto considerando que es necesario
- Al concluir la etapa de sensibilización, concientización del 85% de mujeres, y órgano del COCODE, han aceptado participar en las reuniones a las que se les convoque durante la ejecución del proyecto
- Al concluirse las reuniones realizadas con el propósito de recabar información, se obtiene el 80 % de las mismas
- El 90% de la información recabada es útil para complementar la herramienta estratégica de seguimiento a coordinar
- Al concluir el mes de Julio del 2011 la directora y personal de Vivamos Mejor del Programa de Seguridad Alimentaría, ha recibido la estrategia de participación ciudadana de las mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo

8.12. Cronograma

No.	Actividad	Mes	Hora	Lugar
01	Presentación de la propuesta del proyecto a la Directora del Programa	Enero	8:00-10:00 a.m.	Asociación Vivamos Mejor
02	Dialogar con la Directora del Programa para conocer resultado de la propuesta.	Enero	9:00-10:00 a.m.	Asociación Vivamos Mejor
03	Capacitación de sensibilización al personal del Programa.	Enero	8:00-12:00 a.m.	Asociación Vivamos Mejor
04	Reunión con Personal del Programa para presentación del Proyecto.	Enero	9:00-11:00 a.m.	Asociación Vivamos Mejor
05	Reunión con el personal para la sensibilización de los temas a impartir.	Febrero	8:00-11:00 a.m.	Asociación Vivamos Mejor
06	Taller al grupo meta y el órgano del COCODE sobre equidad de género y derechos.	Febrero	9:00-12:00 a.m.	Caserío Paquisic
07	Encuentros de intercambio de experiencias hacia la participación activa de las mujeres.	Febrero	9:00-12:00 a.m.	Caserío Paquisic
08	Capacitación del grupo meta y órgano del COCODE en gestión pública de proyectos	Febrero	9:00-12:00 a.m.	Caserío Paquisic

09	Taller de participación de planes, programas y proyectos,	Marzo	9:00-12:00 a.m.	Caserío Paquisic
10	Sensibilización de involucramiento de la mujer en el espacio del órgano del COCODE.	Marzo	9:00-12.00 a.m.	Caserío Paquisic
11	Reunión con COCODE y grupo meta en los avances que se han obtenido.	Marzo	09:00-11:00 a.m.	Caserío Paquisic
12	Capacitación al órgano del COCODE y grupo meta en la relación a los tres enfoques que son: gestión pública, descentralización y desarrollo territorial.	Marzo	9:00-12:00 a.m.	Paquisic
13				
14	Organizar grupo de mujeres hacia la coordinación con el órgano del COCODE para que puedan incidir en las necesidades prioritarias de las mismas.	Abril	9:00-12.00 a.m.	Paquisic
15	Coordinar con las instancias gubernamentales para semillas en huertos familiares.	Abril	9:30-12:00 a.m.	Panajachel
16	Coordinación de un agrónomo para la capacitación agrícola del grupo y líderes comunitarios.	Mayo	14:00-4:00 p.m.	Caserío Paquisic

17	Capacitación del grupo meta y órgano del COCODE para la siembra de los huertos familiares	Mayo	9:00-12:00 a.m.	Caserío Paquisic
18	Sensibilización de la importancia de los huertos familiares y aprovechamiento de los recursos naturales, seguimiento y mejorar la calidad de vida	Mayo	9:00-12:00 a.m.	Panajachel
19	Reunión con personal del Programa para validación de la estrategia de participación ciudadana con enfoque de género	Mayo	14:00-4:00 p.m.	Asociación Vivamos Mejor
20	Reunión con personal del Programa para conocer resultados	Junio	10:00-12:00 a.m.	Asociación Vivamos Mejor
21	Reunión con personal del Programa para realizar mejoras al documento.	Junio	9:00-11:00 a.m.	Asociación Vivamos Mejor
22	Redacción e impresión final del documento. Entrega del documento Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo.	Junio Junio	14:00-18:00 p.m. 14:00-16:00 p.m.	Asociación Vivamos Mejor Asociación Vivamos Mejor
23	Participación de las mujeres en el órgano del COCODE para el sostenimiento de la misma.	Junio	14:00-17:00 p.m.	Paquisic

8.13. Recursos y Presupuesto del Proyecto

Expresado en Quetzales (Q.)

No.	Descripción	Valor	Total
1	Gastos de Inversión		
1.1.	Alimentación y refacción	2,500.00	
1.2.	Alquiler de salón	500.00	
1.3.	Material didáctico	500.00	
1.4.	Transporte	1,500.00	5,000.00
2	Gastos de Funcionamiento		
2.1.	Equipo de cómputo e impresiones	700.00	
2.2.	Teléfono	500.00	
2.3.	Material de oficina	300.00	
2.4.	Gastos de capacitación(expositor)	2,800.00	
2.5.	Imprevistos	700.00	5,000.00
	TOTAL		10,000.00

8.14. Matriz del Marco Lógico

Objetivo General:	Indicadores Objetivamente Verificables	Fuentes de Verificación	Supuestos
<p>a. Objetivo General: Fortalecer acciones encaminadas a la participación ciudadana del grupo de mujeres beneficiarias del Programa Seguridad Alimentaria de la Asociación Vivamos Mejor mediante su incorporación y actoría en el Sistema de Consejos de Desarrollo con el propósito de mejorar sus condiciones de vida en los ámbitos individual, familiar y comunitario, al finalizar el primer semestre del año 2011.</p>	<p>Al finalizar la etapa de capacitación y sensibilización, el 90 % del Personal del grupo meta y el órgano COCODE y del Programa Seguridad Alimentaria, se han comprometido a participar en el proyecto considerando que es necesario.</p> <p>Al concluir la etapa de sensibilización y concientización del 90%, el grupo meta participará y coordinará con Los COCODE, para incidir y tomar decisiones en el poder local.</p> <p>Al concluirse las reuniones. Realizadas con el propósito de recabar información, se obtiene el 80 % de las mismas. El 90%</p>	<p>Plan Actas Lista de Asistencia Fotografías Material Didáctico</p>	<p>Se implementa la Participación de las mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo grupo meta sensibilizada y COCODE. El Personal del Programa se compromete a participar en el desarrollo y ejecución del proyecto. El grupo meta, COCODE y directora del Programa observan la importancia de contar con una estrategia para las toma de decisiones e incidencia a la gestión y coordinación con el COCODE. Y mujeres El programa promueve el</p>

	<p>de la información recabada es útil para complementar la herramienta estratégica de seguimiento a coordinar.</p> <p>Al concluir el mes de Julio de 2011, la directora y personal de la Asociación Vivamos Mejor del programa; tendrán los resultados de un manual de funciones de la organización, de incidencia política y plan de incidencia política para que trabaje la organización de las mujeres en coordinación con el órgano del COCODE.</p>		<p>desarrollo de la organización de las mujeres con el personal de Vivamos Mejor y técnicos del Programa, se interesan en realizar la gestión necesaria para su validación e implementación.</p> <p>Poca asistencia de actores, a los talleres</p> <p>Poca participación de las mujeres</p>
<p>Objetivo No. 1</p> <p>b.1. Impulsar la organización y formación de un grupo de mujeres beneficiarias del Programa Seguridad Alimentaria, mediante la conformación de una estructura organizativa propia y la facilitación de un ciclo formativo en temáticas relacionadas a la participación ciudadana que facilite su</p>	<p>El grupo meta y COCODE 90% sensibilizados y desarrollados hacia la participación ciudadana igualdad y derechos de la mujer y del hombre</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planillas 2. Fotografías 3. Actas 	<p>Grupo de mujeres no tienen conocimientos de la importancia de coordinar con el COCODE</p>

<p>involucramiento e identificación dentro del COCODE, Caserío Paquisic</p>			
<p>Resultados: Objetivo Específico 1 1. Definida y en funcionamiento una estructura organizativa de mujeres del Caserío Paquisic. 2. Incrementado el nivel de conocimiento de las integrantes de la organización de mujeres del Caserío Paquisic. 3. Validado un manual de funcionamiento de la organización de mujeres del Caserío Paquisic.</p>			
<p>Actividades Resultado 1 1. Identificación de mujeres con características de liderazgo 2. Reuniones de información y definición de una estructura organizativa propia del grupo 3. Organización del grupo de mujeres, según estructura definida. 4. Talleres formativos en las temáticas de organización, liderazgo, género 5. Talleres formativos en las temáticas de participación ciudadana, historia política y participación</p>			

<p>ciudadana de las mujeres</p> <p>6. Talleres formativos en las temáticas sobre marco legal para la participación ciudadana, Sistema de Consejos de Desarrollo</p> <p>7. Talleres formativos en las temáticas de organización, liderazgo, género</p> <p>8. Talleres formativos en las temáticas de participación ciudadana, historia política y participación ciudadana de las mujeres</p> <p>9. Talleres formativos en las temáticas sobre marco legal para la participación ciudadana, Sistema de Consejos de Desarrollo</p>			
<p>Objetivo No. 2</p> <p>b.2. Desarrollar un ciclo formativo participativo sobre incidencia política con integrantes de la organización de mujeres que facilite su incorporación, empoderamiento y planteamiento de acciones dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo.</p>	<p>El 90% del grupo de mujeres inciden y toman decisiones para hacer propuestas de gestión pública</p>	<p>Actas Lista de participantes Fotografías</p>	<p>Mujeres en la incidencia y toma de decisiones hacia la gestión pública.</p>
<p>Resultados</p> <p>Objetivo Específico 2</p> <p>1. Capacitadas integrantes de la organización de mujeres en incidencia política</p> <p>2. Elaborado un manual</p>			

<p>para la incidencia política desde las mujeres.</p> <p>3. Diseñado un plan de incidencia política desde las mujeres.</p>			
<p>Actividades Resultado 2</p> <p>1. Reuniones de coordinación y planificación</p> <p>2. Diseño de los talleres de capacitación (con perspectiva participativa)</p> <p>3. Talleres de capacitación sobre incidencia política</p> <p>4. Reuniones de coordinación, planificación e investigación</p> <p>5. Talleres para la obtención de insumos que faciliten la construcción del manual de incidencia política desde las mujeres.</p> <p>6. Elaboración de un manual para la incidencia política desde las mujeres.</p> <p>7. Reuniones de coordinación, planificación e investigación</p> <p>8. Talleres para la obtención de insumos que faciliten la construcción del plan de incidencia política desde las mujeres.</p> <p>9. Elaboración de un plan de incidencia política desde las mujeres.</p>		<p>Fotografías de Lista de participantes.</p>	<p>Participación de igualdad en el poder político.</p>

<p>b.3. Validar la intervención de la estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo mediante la aceptación de los productos de la Práctica Profesional Supervisada II por integrantes de la organización de mujeres y autoridades de la Universidad Rafael Landívar.</p>	<p>El 80% del grupo de mujeres coordinan con el órgano del COCODE para tomar decisiones en el poder local</p>	<p>Lista de participantes Actas, Fotografías y entrega de manuales de incidencia política y plan.</p>	<p>Mujeres y el órgano del COCODE, coordinan Proyectos y dan seguimiento.</p>
<p>Resultados</p> <p>Objetivo Específico 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Validado un manual para la incidencia política desde las mujeres. 2. Validado un plan de incidencia política desde las mujeres. 3. Aprobado el Informe de Práctica Profesional Supervisada II <p>Actividades Resultado 3</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entrega del manual a integrantes de la organización de mujeres 2. Revisión del manual para la incidencia política desde las mujeres 3. Socialización y aprobación del manual para la incidencia política 4. Entrega del plan de incidencia política a integrantes de la organización 5. Revisión del manual para la incidencia política desde las mujeres 6. Socialización y 			

<p>aprobación del plan para la incidencia política</p> <p>7. Ejecución del plan operativo semestral.</p> <p>8. Construcción del Informe de Práctica Profesional Supervisada, según lineamientos establecidos por la Universidad Rafael Landívar.</p> <p>9. Presentación y entrega del Informe de Práctica Profesional Supervisada en tiempo establecido por la Universidad Rafael Landívar.</p>			
<p>Actividades Resultado 3</p> <p>1. Entrega del manual a integrantes de la organización de mujeres</p> <p>2. Revisión del manual para la incidencia política desde las mujeres</p> <p>3. Socialización y aprobación del manual para la incidencia política</p> <p>4. Entrega del plan de incidencia política a integrantes de la organización</p> <p>5. Revisión del manual para la incidencia política desde las mujeres</p> <p>6. Socialización y aprobación del plan para la incidencia política</p> <p>7. Ejecución del plan operativo semestral.</p> <p>8. Construcción del Informe de Práctica Profesional</p>			

<p>Supervisada, según lineamientos establecidos por la Universidad Rafael Landívar.</p> <p>9. Presentación y entrega del Informe de Práctica Profesional Supervisada en tiempo establecido por la Universidad Rafael Landívar.</p>			
--	--	--	--

8.15. Monitoreo y Evaluación del Proyecto:

El monitoreo y evaluación se llevará a cabo de manera integrada para permitir la consistencia de los resultados, lo que permitirá tomar decisiones oportunas para corregir errores, tener mejoras en el programa y orientar las acciones que se han planificado en función de los resultados esperados.

El cronograma, actas y asistencia de las actividades serán algunos de los medios de verificación y monitoreo que permitirán medir los avances del proyecto. Están sujetos a cambios.

8.16. Estrategias de Seguimiento:

- Monitoreando las actividades para verificar los resultados alcanzados y compararlos con los objetivos establecidos, determinando las limitaciones para corregir algunos errores que vayan apareciendo durante el transcurso de los procesos
- Procesos de capacitación constante mediante actores claves cuyo objetivo es la formación de participación ciudadana como herramienta a utilizar en la incidencia política, para que las mujeres, toman decisiones en el órgano COCODE

- La formación de las mujeres y hombres que incidan en la toma de decisiones en el poder local hacia la municipalidad que se les asigna al grupo meta y el órgano del COCODE, con el objeto de darle continuidad y sostenibilidad al programa y al proyecto.

8.17. Metodología de Trabajo

En el proceso de la práctica Supervisada, se utilizó el Método Básico que está conformado por las etapas de investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. También se utilizaron las técnicas de observación participante, entrevista semi estructurada, y lluvias de ideas, donde se logró intervenir en las diferentes áreas de gestión técnica; se realizó un manual de funcionamiento de la organización a través reuniones, propuestas y consolidación, en la elaboración del manual para la incidencia política y un plan de incidencia política desde la perspectiva de las mujeres en la gestión administrativa. Se mantuvo un registro de asistencia del grupo de mujeres y en el órgano del COCODE durante el proceso de la práctica.

El liderazgo y capacidad de gestión, fortalecerá las relaciones favorables entre el grupo y el órgano del COCODE, en la intervención de la estudiante, se abordará el proceso de las temáticas con el grupo para fortalecer las capacidades y habilidades.

Desarrollar una estrategia de participación ciudadana del grupo de mujeres y el órgano del COCODE. En todo momento se mantuvo un monitoreo de la ejecución de las acciones, y una evaluación de los resultados e impacto del proyecto.

IX. Presentación de Resultados Obtenidos

Los Resultados obtenidos en la Intervención Profesional, específicamente, en la implementación del Proyecto: Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo, Caserío Paquisic, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá.

Reflejan la obtención de resultados y acciones que coadyuvaron al alcance de los objetivos de la práctica profesional supervisada, al cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto de intervención, y por ende, el logro del objetivo general.

Para una mejor comprensión, primero se presentan los resultados planificados, basados en el objetivo general y específicos, los cuales son:

Lo referente a lo general:

- a) Delimitado el Centro de Intervención Profesional
- b) Elaborado un marco Institucional
- c) Elaborado un contexto municipal
- d) Identificada la situación Institucional
- e) Identificada el área del proyecto de Intervención profesional

Resultados obtenidos del proyecto:

- a) Estructurada la organización con la integración de siete mujeres denominadas comité de Mujeres del Desarrollo del Caserío Paquisic
- b) Logrado el Incremento de cambios de actitud y participación de las integrantes de la organización de mujeres a través de talleres de formación política, para tomar decisiones individuales, personales y comunitarias
- c) Elaborado y Validado un manual de funcionamiento de la organización de las mujeres con el propósito de tener un reglamento para el buen uso de la administración
- d) Capacitadas a las integrantes de la organización de mujeres en incidencia política para la toma de decisiones en las esferas políticas y sociales
- e) Elaborado y Validado un manual para la incidencia política desde las mujeres como herramienta para que ellas puedan consultar sobre estrategias a utilizar
- f) Diseñado un plan de incidencia política desde las propuestas de las mujeres para incidir dentro de los espacios de las estructuras de poder y toma de decisiones hacia un bienestar común

X. Análisis de Resultados

La Intervención Profesional de Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo se sustentó en la Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo.

En base al sustento científico, se presenta un análisis de los resultados alcanzados, los cuales coadyuvaron a la obtención del resultado global, la conformación de un comité de mujeres de desarrollo y formación ciudadana de la organización del programa de Seguridad Alimentaria, participando en acciones que encaminan al buen funcionamiento del Programa de Seguridad Alimentaria de la Asociación Vivamos Mejor en beneficio y desarrollo de sus condiciones de vida en el ámbito individual, familiar y comunitario.

En el presente análisis se abordará inicialmente los resultados relacionados a la preparación o planificación de la Intervención Profesional, para posteriormente arribar a los resultados alcanzados en la implementación del proyecto de intervención Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de consejo de Desarrollo.

10.1. Análisis de Resultados de Planificación:

a. Delimitado el Centro de Intervención Profesional:

Para el alcance de este resultado, fue necesaria la realización de un sondeo de carácter institucional dentro del contexto municipal de Santa Catarina Ixtahuacán Sololá, en busca de tres instituciones que impulsan procesos de desarrollo social, abordando la Gestión Pública Local, Descentralización y Desarrollo Territorial, ejes definidos por la Universidad Rafael Landívar.

La delimitación del escenario de práctica es un aspecto importante para el desarrollo de la Práctica Profesional, que permita alcanzar los objetivos de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, en el periodo de

su ejecución. Para ello se seleccionó a la Asociación Vivamos Mejor, donde se encontró el apoyo para realizar dicha práctica, así mismo el cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento de Práctica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landívar y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Entre los criterios que prevalecieron para la asignación del Centro de Práctica se citan:

- a. Que la Asociación estuviera accionando en pro del desarrollo local social
- b. Que la Asociación estuviera de acuerdo en nombrar a una persona enlace
- c. Identificación del apoyo que la institución daría a la estudiante de trabajo social

b. Elaborado el marco Institucional:

Se procedió a elaborar el marco institucional; para obtener este resultado se hizo un proceso de investigación documental, se revisó el plan estratégico y reglamentos de la Asociación Vivamos Mejor, se realizaron entrevistas a la directora del programa de seguridad alimentaria, para conocer más de la filosofía institucional.

La Asociación Vivamos Mejor, es una asociación civil, no lucrativa que trabaja a favor del desarrollo de las comunidades rurales y población indígena, sus acciones están distribuidas en diferentes municipios del departamento de Sololá y su enfoque es principalmente el desarrollo social, tomando en cuenta lo político y económico.

Actualmente Vivamos Mejor y el programa de Seguridad Alimentaria han concentrado todos sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida de la población y el entorno ecológico, Tomando como base el mejoramiento de vida basado en el KAIZEN, que integra elementos de sustentabilidad, género, participación y de pertinencia cultural.

La filosofía de la institución incluye la misión, visión, valores, principios, las principales áreas de intervención; la estructura jerárquica para la toma de decisiones que

demuestra las relaciones existentes y los cargos que se contemplan en el equipo para apoyar a las comunidades rurales.

Esta Asociación es reconocida por varias organizaciones gubernamentales y no gubernamentales ya que ha realizado un trabajo en las comunidades para el mejoramiento y calidad de vida de las personas tanto en lo individual, familiar y comunitario.

c. Elaborado el Contexto Municipal:

La presentación de este resultado, se hizo por medio de una investigación documental y de campo, se revisaron diagnósticos, se entrevistó a los miembros de la comunidad, centro de salud, coordinador técnico administrativo (C.T.A) de educación, oficina de proyectos municipal (O.P.M.), al secretario y alcalde municipal y otras instancias para obtener datos verídicos, que son base para la elaboración del marco municipal. Concluyendo con el análisis de la realidad del caserío Paquisic, de manera documental y de campo.

d. Identificada la situación Institucional:

Para identificar la situación institucional se tomó en cuenta la técnica del FODA, que incluye las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así como las técnicas de observación, lluvia de ideas y el diálogo con la finalidad de conocer la realidad institucional y la situación del grupo de veintitrés mujeres y del personal del programa de seguridad alimentaria.

La realización del diagnóstico institucional, demostró una serie de fortalezas y problemáticas, donde se puede intervenir como profesional en trabajo social, clasificando cinco grandes problemas que son: a) falta de huertos familiares para mejorar la seguridad alimentaria, b) insensibilización del órgano del COCODE ante la participación con equidad de género, c) estereotipo histórico machista que no facilita la participación de la mujer, d) ausencia de oportunidad de la mujer en los espacios

sociopolíticos, e) falta de una estrategia de participación ciudadana de las mujeres en el sistema de consejo de desarrollo. Esta problemática afecta al personal y al grupo para desarrollar las acciones programadas dentro la dirección.

e. Identificada el área y proyecto de Intervención profesional:

El proyecto de intervención se ejecutó, en el marco del programa de seguridad alimentaria con un grupo de veintitrés mujeres, la mayoría analfabetas con niños menores de cinco años. Priorizando necesidades de la organización y se implementó el proyecto de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo.

Para fortalecer la organización de las mujeres y del programa se es necesario, continuar con el proceso de capacitación y formación, para que ellas, sean actoras de su propia incidencia y toma de decisiones desde lo individual, familiar y comunitaria, también puedan incidir políticamente en beneficio de sus derechos.

10.2. Análisis de Resultados Obtenidos.

Lineamientos de la organización de las mujeres en incidencia política y toma de decisiones en coordinación con el órgano del COCODE en la Asociación Vivamos Mejor.

La organización de las mujeres en el programa de Seguridad Alimentaria tienen una visión de incidir en lo social, político y cultural, por lo que se realizan procesos encaminados a fortalecer su participación política porque necesitan reflexionar sobre sus acciones y trazar el camino que les señale las pautas estratégicas para poder encarar exitosamente lo que representa luchar por sus beneficios.

Se obtuvo como resultado una estructura organizativa para fortalecer la participación de la mujer indígena y la incidencia política, dando con ello los primeros pasos para que su trabajo sea más permanente y no sea esporádico ni mucho menos intrascendente.

10.2.1. Objetivo Específico 1 (Resultados Obtenidos)

a. Definida y en funcionamiento una estructura organizativa de mujeres del Caserío Paquisic:

El presente resultado se inició con una serie de actividades para identificar a las mujeres con características de liderazgo con la finalidad de definir una estructura organizativa propia del grupo.

Se coordinó con la directora del programa de Seguridad Alimentaria la elaboración y presentación de la propuesta de la temática de género, participación ciudadana e incidencia política en coordinación con la facilitadora del programa y con el grupo de veintitrés mujeres del Caserío de Paquisic.

Se realizó un taller, en el mes de febrero con el grupo de mujeres sobre organización, e identificación de mujeres con características de liderazgo, se visualizó la comunicación que hay entre ellas y apoyo mutuo en el grupo de las veintitrés mujeres del programa de Seguridad Alimentaria, donde participaron las 23 mujeres y representantes del órgano del COCODE.

Se realizaron reuniones de información y definición de una estructura organizativa propia del grupo, para poder intervenir en las acciones programadas por los COCODE e involucrarse para incidir políticamente.

Se logró definir una estructura organizativa que representa a la organización de las mujeres para que en coordinación del órgano de dirigencia del COCODE puedan incidir políticamente con propuestas en la transformación desde el punto de vista de las mujeres.

De esa manera se va forjando la misión de las mujeres y valorar el que hacer de ellas en casa. La estructura organizativa refleja que siete femeninas participan con voz y voto, representado a su organización.

El comité de mujeres en desarrollo quedó constituido de la siguiente manera:

Como presidenta Magdalena Lux Tum número de cedula G-7 y Registro: 26,868, Vicepresidenta Concepción Tziquin Ajqui, G-7 y Registro: 27,012, secretaria Micaela Balux Tum G-7 y Registro: 28,133, tesorera Dominga Perechu Aju,G-7 y Registro: 28,160, vocal I Maria Ajpacaja Tziquin, G-7 y Registro: 24,984, vocal II, Antonia Tziquin Guachiac, G-7 y Registro: 22,169 voacal III, Maria Marta Guarchaj Ramirez, G-7 y Registro: 23, 728.

b. Incrementado el nivel de conocimiento de las integrantes de la organización de mujeres del Caserío Paquisic.

Para el logro de este resultado se han desarrollado los talleres sobre las temáticas de liderazgo, organización, género, participación ciudadana e incidencia política, como parte del proceso de fortalecimiento de capacidades de las veintitrés mujeres para adquirir conocimientos básicos y ejercer la coordinación con el órgano del COCODE, hacer propuestas, gestión pública, revisar los programas y cambio de actitudes negativas a positivas.

La facilitadora del programa de seguridad alimentaria, ha tomado de referente al comité de mujeres de desarrollo, como ente de consulta para que el programa responda a las necesidades de las mismas.

c. Validado un manual de funcionamiento de la organización de mujeres del Caserío Paquisic:

Para el logro de este resultado, se ha elaborado un manual de funcionamiento de la organización de mujeres, dicha elaboración y validación conllevó realizar varias actividades con las mujeres involucradas de este proceso.

10.2.2. Objetivo Específico 2 (Resultados Obtenidos)

- a. Desarrollar un ciclo formativo participativo sobre incidencia política con integrantes de la organización de mujeres que facilite su incorporación, empoderamiento y planteamiento de acciones dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo.

El presente resultados se logró, a través de un proceso de capacitación a la organización del grupo de mujeres, en acuerdo con el órgano de coordinación del COCODE, para que el grupo mencionado fortalezca sus capacidades y actué desde lo individual, familiar y comunitario.

b. Diseño de un plan de incidencia política:

Construido el plan de incidencia política como herramienta de la participación Ciudadana hacia la organización de las mujeres porque ha sido valiosa la elaboración de dicho instrumento. También se ha auxiliado a la investigación documental para el sustento teórico.

10.2.3. Objetivo específico 3 (Resultados obtenidos)

- a. Validar la intervención de la estudiante de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo mediante la aceptación de los productos de la Práctica Profesional Supervisada II, por integrantes de la organización de mujeres y autoridades de la Universidad Rafael Landívar.

Aprobado el Informe de Práctica Profesional Supervisada II

Para el logro de este objetivo con sus respectivos resultados se ha iniciado con la elaboración del manual de incidencia política y el diseño de un plan de incidencia política, para fortalecer al grupo de veintitrés mujeres del programa de seguridad alimentaria y hacer entrega a la institución. Esto requirió realizar visitas domiciliarias, reuniones para obtener información y aportes de las mujeres

XI. Plan de Sostenibilidad

11.1. Justificación:

El plan de sostenibilidad del proyecto de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, Caserío Paquisic Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, se orienta a dar seguimiento y vigencia al proyecto, en el programa de Seguridad Alimentaria, es necesario mencionar que la ejecución debe ser por los actores que participaron activamente en el proceso del proyecto, en coordinación con el equipo del programa y el órgano del COCODE, alcalde municipal e instituciones que apoyan al fortalecimiento de los líderes y lideresas comunitarios, con la finalidad que sea un proceso permanente y de largo plazo.

Es importante hacer mención de ser valido y buscar gestión local y municipal para que el ejercicio de la participación de la mujer pueda llevarse a su máximo expresión. Por lo que el presente plan de sostenibilidad abarca los ámbitos social, político y económico.

- **Ámbito Social**

Socialmente la propuesta de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, será sostenible en la medida en que la comunidad se involucre, demande la participación activa y consciente de las mujeres, lo que conlleva al rompimiento de paradigmas desde el ámbito individual, familiar y comunitario.

De igual forma, se alcanzará la sostenibilidad una vez que las mujeres amplíen sus conocimientos y practicas relacionados a derechos y deberes, permitiéndoles su empoderamiento y demandas para la institucionalización de su participación como agentes gestoras del desarrollo humano. La autoestima y equidad de género serán elementos a considerar para alcanzar la sostenibilidad del proyecto.

- **Ámbito Político**

Políticamente la propuesta de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejos de Desarrollo será sostenible en la medida que las autoridades comunitarias y autoridades municipales creen las condiciones apropiadas para efectuar una participación consciente y plena desde las mujeres.

De igual forma incluyan dentro de sus agendas de gobierno acciones a favor de las mujeres, en coordinación con la autoridades municipales, es importante que, promuevan, defiendan y se empoderen de la participación ciudadana e incidencia política a favor de la mujer, en las organizaciones a través de la priorización de los problemas y necesidades del sector mujer para hacer propuestas hacia la gestión local.

Se considera fundamental, el factor económico, debido a que es un recurso para la ejecución de proyectos en el programa de seguridad alimentaria, es necesario que las mujeres con el apoyo de la facilitadora, hagan la gestión de recursos en las instituciones nacionales e internacionales, que apoyan en calidad de donantes a financiar proyectos que benefician a la mujer.

11.2. Objetivos

11.2.1. Objetivo General

Promover la sostenibilidad en el ámbito social, político y económico respecto a la propuesta de Participación Ciudadana de las Mujeres en el Sistema de Consejo de Desarrollo, en coordinación con el órgano del COCODE, a través de la incidencia política y toma de decisiones para que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.

11.2.2. Objetivos Específicos

a) Objetivo Específico en el Ámbito Social	Estrategias
a.1 Fortalecer la organización de las mujeres con el propósito de mejorar su calidad de vida, individual, familiar y comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Promoviendo reuniones informativas con: líderes comunitarios, con facilitadores de los programas para la coordinación, de temáticas y propuestas • Informando a la población sobre los avances del grupo de mujeres en coordinación con el COCODE sobre gestiones públicas • Impartiendo pláticas sobre temas que ayuden a la formación de la mujer y COCODE como: Derechos de la mujer, participación ciudadana e incidencia política, entre otros.
b) Objetivo Específico en el Ámbito Político	Estrategias
Desarrollar las capacidades políticas de incidencia para la promoción de la organización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizando sobre participación ciudadana e incidencia política 2. Promoviendo la organización de las mujeres para que incidan, social y políticamente hacia la gestión pública 3. Retroalimentando la capacitación recibida dentro del Concejo comunitario
c) Objetivo Específico en el Ámbito Económico	Estrategias
B.1 Gestionar recursos para el seguimiento de la organización, de las mujeres en función al Programa de Seguridad Alimentaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitados y/o formados sobre el tema de gestión • Elaborado el presupuesto del plan de sostenibilidad • Coordinando a nivel local para unificar recursos y esfuerzos para la realización de las actividades, como tejeduría, carpintería, venta de productos agrícolas, entre otros. • Coordinando con la directora del Programa de Seguridad Alimentaria, los donantes a nivel nacional e internacional

11.3. Componentes

Para cumplir con los objetivos y metas planteados, los componentes del Plan de Sostenibilidad se definen y describen a continuación:

<p>a) Cultura de Sostenibilidad: La cultura, desde el punto de vista antropológico, es una forma de vida, una manera de ser, un modo de pensar y sentir y un particular estilo de hacer las cosas día tras día. Es la solución que cada comunidad o grupo humano le da a sus relaciones con sus semejantes y con la naturaleza. Entendida de esta manera, la cultura es un producto social que reúne valores, creencias, actitudes y modos de comportamiento de una sociedad en un momento determinado de su desarrollo. Por lo tanto, la cultura es dinámica y cambiante.</p>	
Objetivo:	Estrategia:
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la organización social, política y cultural de las mujeres con el propósito de cambios de actitudes en lo individual, familiar y comunitario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Involucradas las mujeres dentro del órgano del COCODE para que ellas mismas hagan propuestas. • Implementando huertos familiares para que ellas mismas consuman y vendan el producto. • Concientizada las mujeres y el órgano del COCODE sobre la participación ciudadana e incidencia política.
<p>b) Gestión Costo-Efectivo: El programa de Seguridad Alimentaria cuenta con un agrónomo que puede apoyar a la organización de las mujeres para que ellas mismas hagan gestiones públicas en las entidades gubernamentales porque son las entidades responsables del bienestar social.</p>	
Objetivo:	Estrategia:
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la organización de las mujeres en los procesos de gestión de recursos económicos para el sostenimiento de la participación ciudadana de las mujeres en coordinación con el órgano del COCODE. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motivando a las mujeres en la participación ciudadana para que ellas mismas inciden y toman decisiones dentro del órgano del COCODE. • Impulsando el producto de los huertos familiares para la venta del mercado local. • Elaborando propuestas para presentar en el ámbito municipal.

c) Alianzas Estratégicas:

La Asociación Vivamos Mejor, En el Programa de Seguridad Alimentaria seguirá con los esfuerzos a través de la asignación de una facilitadora que hará seguimiento con el grupo de veintitrés mujeres, se contará con el apoyo de las alianzas con la defensoría de la mujer indígena DEMI y Cooperación de Desarrollo Indígena CODEIN, municipalidad oficial a través de Consejo Municipal de Desarrollo y comisiones, Ministerio de Agronomía, Ganadería y Alimentación MAGA, SESAN, para que les brinden asistencias, asesorías y acompañamientos técnicos en las implementaciones de las diferentes estrategias tratados en este proyecto; también se coordinarán temáticas de formación política al nivel y comprensión de los actores principales.

Las alianzas apoyarán el fortalecimiento de la capacidad de la organización de las mujeres para gestionar recursos y hacer propuestas en el nivel local hacia lo municipal para el bienestar social.

Objetivo:	Estrategia:
<ul style="list-style-type: none">• Promover la organización de las mujeres dentro de las instancias gubernamentales y no gubernamentales para empoderarse de la toma de decisiones del poder local y municipal.	<ul style="list-style-type: none">• Incidiendo las mujeres ante los espacios de toma de decisiones.• Sensibilizadas en la participación ciudadana, gestión pública y administración de los recursos.

11.5. Metodología

Como parte de la metodología, así como, la puesta en práctica del plan de sostenibilidad, se plantea el Método Único, el cual se base en:

- **Función de Educación Social**

Se capacitó al grupo de veintitrés mujeres del Programa de Seguridad Alimentaria en los temas de participación ciudadana, incidencia política y organización, para que las mujeres tengan incidencia política, toma de decisiones en la vida individual, familiar y comunitaria. Para que no sean sumisas, que exista la igualdad entre hombres, mujeres y demanda sobre sus derechos.

- **Función de Investigación Social**

Se investigó a las instituciones que tenían los tres enfoques: De Gestión Pública, Descentralización y Desarrollo Territorial. También los programas, el grupo meta para poder intervenir, orientar y ayudar a la población más vulnerable.

- **Función de Planificación Social**

Contribuir con La Asociación Vivamos Mejor, en el programa de Seguridad Alimentaria, con un grupo de veintitrés mujeres para fortalecer la organización en lo social, político y cultural ya que en las comunidades se necesita de apoyo mutuo para que las mujeres salgan adelante, en como incidir y tomar decisiones en lo individual, familiar y comunitario.

- **Función Asistencial**

Se estableció una estructura organizativa para que ellas empiecen a trabajar en coordinación con el órgano del COCODE, para lograr cambios positivos en el bienestar social.

11.5. Cronograma del Plan de Sostenibilidad

Acciones	2010		2011		2012		2013		2014		2015		Responsables
	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	
Objetivos Específicos Ambito Social													
Coordinación con las entidades gubernamentales para gestionar procesos de capacitación.			X	X	X	X							Facilitadora Eva Xaminez
Hacer alianzas con la municipalidad y oficina de la mujer para gestionar recursos.				X	X	X	X	X	X				Directora
Objetivos Específicos en el Ambito Político													
Coordinar con la facilitadora sobre los temas de participación ciudadana e incidencia política.				X	X	X	X	X					Eva Xaminez
Gestionar recursos con la entidad Maga para implementar huertos familiares.						X	X	X					Agrónomo Jorge Guarchaj
Gestión de las mujeres ante el alcalde para obtener recursos y ejecutar proyectos.						X	X	X	X				Facilitadora

Objetivos Específicos Ámbito Económico													
Visitar Instituciones gubernamentales para la gestión de recursos en beneficio de las mujeres.						X	X	X					Comité de mujeres del desarrollo.
Visita a las entidades privadas para gestionar recursos.				X	X	X							Comité de mujeres del desarrollo
Promocionar el producto de los huertos familiares.			X	X	X	X							
Componente: Cultura de Sostenibilidad													
Componente: Gestión Costo-Efectivo				X	X	X							Comité de mujeres del desarrollo
Promover las artesanías de las mujeres en mercado.					X	X	X	X					Comité de mujeres del desarrollo
Componente: Alianzas Estratégicas													
Cabildeo con el alcalde y su Concejo de parte del comité de las mujeres.				X		X	X	X					Comité de mujeres del desarrollo

XII. Marco Teórico

Trabajo Social

Según Ander-Egg (1,995) dice en su diccionario de Trabajo Social. Es el modo de acción social que supera la Asistencia y al Servicio Social: Tiene como función concientizar, movilizar, organizar al pueblo, para que en un proceso de promoción del autodesarrollo interdependiente, individuos, grupos y comunidades, realizando proyectos de Trabajo Social, insertos críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de proyectos que contribuyan a la transformación social.

Por lo tanto el Trabajo Social, parte del marco ideológico político desde que se promueve o realiza, el Trabajo Social apunta a la realización de un proyecto que significa el tránsito de una situación y otra de plena participación del pueblo en la vida política, económica, social, y cultural del país.

Es un proceso de intervención, un aporte hacia la Asociación Vivamos Mejor, que aporta la Trabajadora Social en fortalecer la organización de las mujeres y que tengan esa capacidad de incidir políticamente en la toma de decisiones individual, familiar y comunitario para un bienestar social

Objetivo

PROFASR URL: (1999) expresa que el objetivo es un lineamiento de carácter ideal que supera lo real. La orientación: Como medio para transmitir los contenidos informativos y formativos necesarios y requeridos por la población.

La movilización: Incluye acciones que la población debe ejecutar para enfrentar un problema y buscar soluciones pertinentes.

Los Objetivos del Trabajo Social son lineamientos de orientación que conduce a la transformación social de acuerdo a los momentos y circunstancia en que vive determinada población, desde lo político, social, cultural siendo la persona como sujeto transformador.

Por lo tanto el Trabajador Social proporciona orientación, coordinación de las actividades hacia el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Funciones de Trabajo Social

De León C. Tomasa L. (2,000) Origen y Desarrollo de Trabajo Social Latinoamericano dice que son funciones de Trabajo Social:

Investigación, Planificación, Organización y Promoción. Estas funciones son los elementos del Trabajador Social para poder intervenir y definir las problemáticas que se originan en los factores y ámbitos cotidianos de la vida.

Gerencia

Según Seguí Fajardo (1,987) en su libro introducción a la Gerencia Social describe que gerencia es la acción institucional que viabiliza la óptima aplicación de los recursos para el logro de objetivos predeterminados, mediante un proceso continuamente retroalimentando de toma de decisiones para la organización y ejecución de actividades con base en información cierta y pertinente. Esto significa que la gerencia trasciende al proceso de administrar.

La tarea administrativa del gerente, es optimizar la utilización de recursos. La optimización, implica, efectividad, o sea hacer las cosas que corresponden, lo cual es la clave del éxito gerencial; la efectividad, debe ir presidida de la eficiencia, lo que significa hacer bien las cosas. El gerente, debe realizar su tarea administrativa, manteniendo un equilibrio entre las exigencias actuales y las futuras.

Sin embargo el gerente debe ser innovador, creativo, flexible, y capaz de enfrentarse a situaciones inciertas y complejas; por lo tanto, el gerente debe saber dirigir más que administrar, y orientar, más que controlar.

Estrategia

Ander- Egg Ezequiel (1,995) Diccionario de Trabajo Social dice que: Estrategia es el arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones o medidas encaminadas a la consecución de un objetivo a largo plazo.

Por lo tanto estrategia, es la mejor opción diseñada para la solución de problemas focales, debe sustentarse en el consenso de actores participantes en la identificación y análisis del problema basado en la negociación.

Estas alternativas formuladas en base a la realidad y necesidad dentro de una institución; en base a las estrategias pueden definirse en forma más acertada y concreta la brecha que permite el éxito deseado.

Proyecto

Según Ander-Egg (1,995) dice en su diccionario de Trabajo Social explica Designio, propósito o pensamiento de hacer algo. Previsión, ordenamiento o premeditación que se hace para realizar algo o ejecutar una obra u operación. En sentido técnico, el alcance es similar: se trata de la ordenación de un conjunto de actividades que, combinados recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, se realizan con el propósito de conseguir un determinado objetivo o resultado. Estas actividades se articulan, interrelacionan y coordinan entre si, dentro de un plazo determinado y con las posibilidades y limitaciones que vienen dadas por lo recursos disponibles.

Es decir el proyecto establece la organización, emplean técnicas con el objetivo de obtener grandes resultados definidos y la evaluación de impacto para verificar los avances y dificultades del proyecto y darle seguimiento a la misma.

Desarrollo Humano

Según Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala (2005) describe que desarrollo humano; es un proceso en el cual se amplía las oportunidades del ser humano, las tres más esenciales son: a) Disfrutar de una vida prolongada y saludable, b) Adquirir conocimientos, c) Lograr ingresos que posibilita una vida decente, pero el objetivo del desarrollo es el ser humano, si no se amplían las oportunidades no hay desarrollo, el reto del desarrollo humano es: mejorar la calidad de vida. Comprende como fines: Una educación mejor, más alta en servicios de salud y nutrición, menos pobreza, un ambiente más limpio, mayor igualdad y una vida más rica.

El desarrollo es importante en el nivel mundial, de esto depende la calidad vida del ser humano. El trabajador social tiene un papel que desarrollar en la búsqueda del bienestar integral de las organizaciones de mujeres ya que son ellas las que se sensibilizaron y tienen la capacidad, habilidad de poder incidir en la toma de decisiones en todos los ámbitos.

Desarrollo Sostenible

Desarrollo Sostenible Según (Informe Brundtland) (2006) comenta qué el desarrollo sostenible como el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas.

La sostenibilidad implica, satisfacer las necesidades de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para las suyas. De esa forma es indispensable, que ellos participen activamente, para incidir políticamente y tomar decisiones en el nivel comunitario.

Participación Ciudadana

Ley del Consejos de Desarrollo (11-2002). Es el empoderamiento, la priorización de problemas y de proyectos, la búsqueda de soluciones, coordinando con las instituciones

públicas y privadas, la puesta en práctica de planes, programas y proyectos, que orientarán la planificación participativa, que finalmente se reflejarán en las políticas públicas.

Todo ello, debe crear una real y funcional estructura local de participación ciudadana, que para el presente caso la organización de mujeres aprendan a coordinar con los órganos del COCODE; para que verifique los planes, programas y proyectos. Y puedan incidir políticamente. Decreto (11-2002). Es el medio principal de la población Maya. Xinca, Garífona y la no Indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del Desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural, y multilingüe de la nación guatemalteca.

En donde la ciudadanía, tenga igualdad de oportunidades y un conjunto de garantías que hagan efectiva esa igualdad orientadas fundamentalmente a asegurar la participación de la sociedad en el control y discusión de las políticas del gobierno local.

Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural

En el artículo 1, indica que: es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífona y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Con respecto a la integración de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en el artículo 13 establece lo siguiente:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad
- b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores normas y procedimientos o en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

En el artículo 14 manifiesta que la Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y sus funciones son:

- a) Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el período de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- b) Según Decreto Numero 11-2002 del Congreso comenta que: Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos.

En los artículos 6, 8, 10, 12 y 14 en lo referente a las funciones del Consejo Nacional, Regional, Departamental, Municipal y Comunitario de Desarrollo, en los diferentes incisos, se lee. Promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y soluciones, para el desarrollo integral de la nación, región, departamento, municipio y la comunidad. Por lo tanto esta ley ampara los mecanismos de la participación ciudadana hacia el poder local.

Por lo tanto es necesario que el órgano del COCODE y la organización de mujeres ejerciten coordinaciones para la eficacia y eficaz de priorizar las necesidades prioritarias de la población que exista la equidad de género, porque es importante que se reconozcan los valores y capacidad de las mujeres en los espacios de las estructuras de poder.

Descentralización

Decreto (14- 2002) desde el punto de vista político administrativo, como proceso que afecta no tanto la forma jurídica del Estado entendida como la forma en que se organiza el poder del Estado, sino la manera en el que los distintos organismos estatales ejercen el poder y las relaciones entre ellos. Además, la descentralización puede concretarse en distintas fórmulas institucionales.

Así también, el papel de las comunidades organizadas es fundamental dentro del proceso de descentralización, la cual se sitúa en un contexto más amplio que el meramente institucional en el que implique el traspaso de capacidades que se encuentran en manos del ejecutivo directamente a la sociedad y sus organizaciones. Transferencia que debe ser acompañada del conjunto de competencias y recursos (financieros, humanos, materiales); que podrá gestionar autónomamente en el marco de la legalidad vigente.

Según la Ley de Descentralización en el artículo 11 señala que debe haber Coordinación. En las diferentes instituciones públicas y demás dependencias del Organismo Ejecutivo deberán coordinar con el órgano de gobierno responsable de la Programación, Dirección y Supervisión de ejecución de la Descentralización del Organismo Ejecutivo sus acciones específicas, acto de desarrollar con eficiencia y eficacia las políticas de descentralización aprobadas por el Presidente de la República en Consejo de Ministros.

Organización

Es un sistema de actividades coordinadas formado por dos o más personas; la cooperación entre ellas es esencial para la existencia de la organización. Una organización solo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que están dispuestas a actuar conjuntamente para obtener un objetivo común. Es un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus

miembros, y así generar el medio que permite la acción de una empresa. La organización es el acto de disponer y coordinar los recursos disponibles (materiales, humanos y financieros). Funciona mediante normas y bases de datos que han sido dispuestas para estos propósitos.

La Constitución Política de la República de Guatemala

En el Artículo 3. Expresa lo siguiente:

Igualdad: Todas las personas tienen derechos y libertades proclamados en la Constitución Política de la República, la Declaración Universal de Derechos Humanos, Tratados, Programas y Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. La vida humana se garantiza y protege desde su concepción. Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas programadas de desarrollo social y población.

En el Artículo 4. Contempla que en el marco de la multiculturalidad que caracteriza a la Nación Guatemalteca, la Equidad de Género, entendida como la igualdad de derechos para hombres y mujeres, la paternidad y maternidad responsable, la salud reproductiva y maternidad saludable son principios básicos y deben ser promocionados por el Estado.

En el Artículo 5, se reconoce que: la libertad, toda persona tiene derecho para decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva. Para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa

Democracia y participación

Según CEPAL (2007) comenta que la: Democracia y participación El principio de una persona igual a un voto es básico para todo sistema que quiera ser democrático, para cualquier sociedad y, en la actualidad, para cualquier lógica. Eso no quita que dicho principio haya sido utilizado para eliminar la acción colectiva o, incluso, para evitar la discusión: si ante un problema colectivo lo que se hace desde el ámbito del Poder (institución pública o estructura administrativa) es forzar la votación, sin un debate previo. Siempre que se vota se está eligiendo entre varias posibilidades, siempre reducidas, escasas y excluyentes.

Eso no evita que, ante un problema existente en la sociedad, que se puede solucionar mediante una acción o una actividad, después del debate habrá que optar y elegir cual es la actividad a realizar más adecuada, y para ello el sistema más democrático es, en última instancia, votar. Por lo que no existiría otra lógica más democrática diferente a ésta, a menos que se obligue al voto sin más. Si se obliga ya deja de ser democrática, si se impide el debate y la acción colectiva, no existe posibilidad de voto democrático.

Democracia implica considerar a cada persona como un universo distinto y, a la vez, con los mismos derechos y obligaciones que los demás (supone también, una persona = un voto).

Históricamente podemos decir que las sociedades tienen su origen en una organización local simple, con existencia sólo de sistemas autoritarios y/o de democracia comunal, directa y participativa, sin necesidad de la democracia representativa (que aparece con posterioridad). Pero esto ya es historia.

También hoy en día puede existir la democracia sin representantes en el interior de grupos y colectivos e, incluso, en núcleos de población (comunidades y municipios pequeños) que se rigen por el sistema del Concejo Abierto, reconocido por nuestra legislación, pero no son un universo aislado del resto de la sociedad. Las sociedades

complejas necesitan mecanismos de representación para funcionar democráticamente, más allá de la democracia directa que se puede dar para determinados ámbitos y procesos concretos

Políticas Públicas:

(Pérez Demetrio) FLACSO Guatemala Conceptualizar las políticas públicas, el poder local y la participación ciudadana, son indiscutiblemente imprescindibles en los actuales momentos, tomando en cuenta factores de la práctica política que se entremezclan con las acepciones teóricas.

Las políticas públicas forman parte del qué hacer del Estado, desde la puesta en práctica de planes hasta la omisión de los mismos ante las demandas sociales. De cualquier forma es posible establecer una conceptualización más o menos consensuada, de que lo político y la política se refieren a principios de un determinado gobierno, orientada para atender fines y una población específica, o sea, es un medio para llegar a una determinada meta económica social.

La ejecución de la política pública tiene dos momentos: un discurso, o sea una forma de cómo transformar una demanda en un propósito de acción y de registro de la agenda de decisiones de un gobierno; y una práctica, que es una forma para que los diferentes actores que se interrelacionan, formulen sus problemas, exijan soluciones, instrumentos y materialicen la política.

En la práctica política donde se inscriben la participación ciudadana y el poder local, como elementos sustantivos. Aunque, también debe considerarse que estos dos conceptos no son válidos sin tener en cuenta que la democracia es un sistema que fomenta la creación de espacios donde estos se desarrollan y practican. Está claro que la democracia no es un modelo rígido, terminado en todos sus detalles, ni tampoco una especie de receta que contenga las respuestas correctas a todos los problemas. Como no es un modelo rígido, es perfectible, por tanto la participación ciudadana puede ir más allá de las reglas de juego establecidas en la democracia representativa.

XIII. Conclusiones

En la Práctica Profesional Supervisada se logró desarrollar las habilidades, conocimientos tales como la investigación, planificación, organización, evaluación que son elementos teóricos de la profesión, que contribuyeron al fortalecimiento de los grupos de mujeres en la temática Participación Ciudadana, impartidas en el Programa de Seguridad Alimentaria. Asociación Vivamos Mejor

Por lo tanto la organización de mujeres de desarrollo, cuentan con el reconocimiento y legitimidad de la comunidad. Además, cuenta con el reconocimiento del órgano del COCODE, por lo que las propuestas serán coordinadas con estas instancias.

La participación Ciudadana es un elemento importante para la democracia, por ello se trabajó con la organización de las mujeres para priorizar sus necesidades y mejorar sus condiciones de vida, proponer políticas y cambiar las relaciones de poder para buscar la equidad de género.

El patrón cultural desde la historia guatemalteca ha perjudicado la participación de las mujeres desde el seno familiar, se le asigna roles en un sistema patriarcal, esto ha percutido en la mujer a no tomar decisiones.

El trabajo social con énfasis en gerencia del desarrollo promueve espacios de diálogo y negociación entre el estado y la sociedad en construcción de un país democrático, apoyando procesos institucionales y territoriales.

XIV. Recomendaciones

Se debe establecer alianzas estratégicas entre el Estado, instituciones y organizaciones a favor de la mujer, sociedad civil para trabajar en conjunto una gestión pública y la búsqueda de un desarrollo de la población.

Que las Instituciones fortalezcan su coordinación generando espacios de incidencia a las mujeres y que no exista protagonismos personales ni luchas de poder, logrando así fomentar, prácticas de los principios culturales equitativos y de género.

Fortalecer la organización de mujeres con el cual puedan, ser lideresas y dirigentes ante un proceso de empoderamiento y la mejora de las capacidades de la gestión pública y negociación hacia las propuestas de desarrollo a nivel comunitario.

Los Consejos de Desarrollo a todo nivel especialmente la comunitaria puedan hacer uso de sus derechos y funciones, para el cumplimiento de la legitimidad de acuerdo a lo establecido y aprobado por sus dirigentes nacionales.

Que se faciliten procesos de formación política para el entendimiento y comprensión de los roles que desempeñan, las autoridades dentro de nuestras localidades en el nivel comunitario y municipal.

XV. Referencia Bibliográfica

1. Ander-Egg Ezequiel (1,995) Diccionario de Trabajo Social, 2ª Edición, Argentina.
2. Alberich.T. Dickinson S.L. (2004) Guía Fácil de la Participación Ciudadana.
3. Alvarado Escobar Alicia Judith (2006) Participación Ciudadana. Sus Leyes y Trabajo Social, Quetzaltenango, Guatemala.
4. Brundtland (2006) Informe Desarrollo Sostenible.
5. Constitución Política de la República (1,986).
6. De León Cabrera Tomasa Leonor (1991) Material Bibliográfico, Origen y Desarrollo de Trabajo Social Latinoamericano.
7. Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural Decreto No. (11-2002)
8. Ley de Descentralización (2002).
9. Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000).
10. Plan Comunitario de Desarrollo Caserío Paquisic (2008-2116)
11. Papa Santos, Obdulio (2006) El Trabajo Social en el Marco de las Ciencias Sociales, Mazatenango.
12. Reyes, D. Roman (2000), Participación Ciudadana, en Diccionario Critico de Ciencias Sociales Terminología Científico Social, obra, 3ª Edición.
13. Seguí Fajardo Ninette (1,998) Introducción a la Gerencia Social.
14. Valdizón de Sánchez Arlina (1995) Introducción al Trabajo Social, 2ª Edición. Facultad Cc. Pp. Y S.s U.R.L. Edición Guatemala, Edit. Imprenta Cosmos S.A.

XVI. Anexos

Anexo: 1

FODA

Equipo de Seguridad Alimentaria

Subsistema: Razón de Ser

Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none">1. Tener un Plan Estratégico Filosófico con una filosofía definida2. Contar con objetivos del programa que viene de lo general a lo específico.3. Tener definida la población meta4. Se promueve el involucramiento y participación de población meta y otros actores5. Se cuenta con la iniciativa de procedimientos y constitucionales	<ol style="list-style-type: none">1. No conocen la visión y misión.2. No manejan las políticas Institucionales3. Responden a los objetivos de la Institución4. Las políticas son afectadas por el gobierno central5. Mujeres no toman decisiones en el poder local.	<ol style="list-style-type: none">1. El personal tiene experiencia y cuenta con un Plan Estratégico que viene de lo general a lo específico2. Espacios ganados por el programa de Seguridad Alimentaria en los Caseríos.3. Servicios Aceptados.	<ol style="list-style-type: none">1. Disminución de financiamiento al programa2 Falta de interés de la Población3. Poca disponibilidad de coordinación sobre Actores locales y la estrategia4. Poca participación en las capacitaciones y pérdida de tiempo.

Psicosocial			
<p>1. Hay conocimiento de los aspectos técnicos desde la planificación, ejecución, administrativos.</p> <p>2. Experiencia de trabajo que ha adquirido el personal.</p> <p>3. Hay buenos niveles de coordinación interna y confianza para y hacer planteamientos ante el director.</p> <p>4. Existe una estrategia a nivel de programa tanto para el grupo meta.</p> <p>5. Acompañamiento de coordinación y entre compañeros/as en aspectos formativos y técnicos</p> <p>6. Población meta demuestra interés al tema</p>	<p>1. Existe buena comunicación entre equipo técnico</p> <p>2. Falta de estrategia sociopolítica y desarrollo local con enfoque de género para el programa Seguridad alimentaria.</p> <p>3. No existen huertos familiares</p> <p>4. No existe una política institucional de capacitación del personal; tampoco hay una política del programa</p> <p>5. El grupo meta en su mayoría son analfabetas Baja autoestima</p> <p>6. No tienen participación activa</p> <p>7. No existe liderazgo en las mujeres</p>	<p>Se cuenta con financiamiento para organizar algunas actividades sobre el programa seguridad alimentaria</p>	<p>1. Se afecta el cumplimiento de los planes por factores externos</p> <p>Falta de apoyo económico para sistematizar los procesos</p> <p>La mayoría de señoras cocinan con leña.</p> <p>No existe agua para mini riego</p> <p>Existe hombres machistas</p> <p>Poca participación en sociopolítica y genero</p> <p>No existe coordinación con el órgano del COCODE en el programa seguridad alimentaria.</p>

Finanzas			
1. Aporte de donantes sobre la sensibilización a las mujeres.	1. Se ha elaborado proyectos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con base a reglamentos internos que ellos manejan	1. Contar con menos presupuesto en razón de la crisis económica y tasas de cambio	1. Los proyectos que se formulan no responden a los criterios de los donantes
2. Optimizar los recursos con eficiencia y eficacia	2. La institución a ofrecido los proyectos de silo y estufas Lorena no cuenta con financiamiento	2. Se han limitado las acciones y actividades sobre los proyectos del programa seguridad alimentaria	

Sub-Sistema Estructural

Organigrama			
Existe un organigrama organizacional	70% conocen los reglamentos y lineamientos del programa	El organigrama permite tomar las decisiones de arriba hacia abajo	El organigrama es una necesidad para la gestión

Tareas/responsabilidades			
Hay claridad en la responsabilidad y en las tareas necesarias para cumplirlas Las disposiciones tanto operativas como administrativas se toman del mando superior Existen comités, comisión de salud, y COCODE	Falta de procesos y procedimientos de inducción del personal Las funciones no están por escrito No coordinan con los COCODE No existe programación de reuniones con la facilitadora Falta de estrategia de participación ciudadana de las mujeres en el desarrollo local.	Llenar formularios para el beneficio de proyectos. Existe una escuela de CEIBI Para enlace con las madres de niños menores de cinco años	1 Factores externos (determinaciones de salud) 2. no existe agua para mini riego en verano

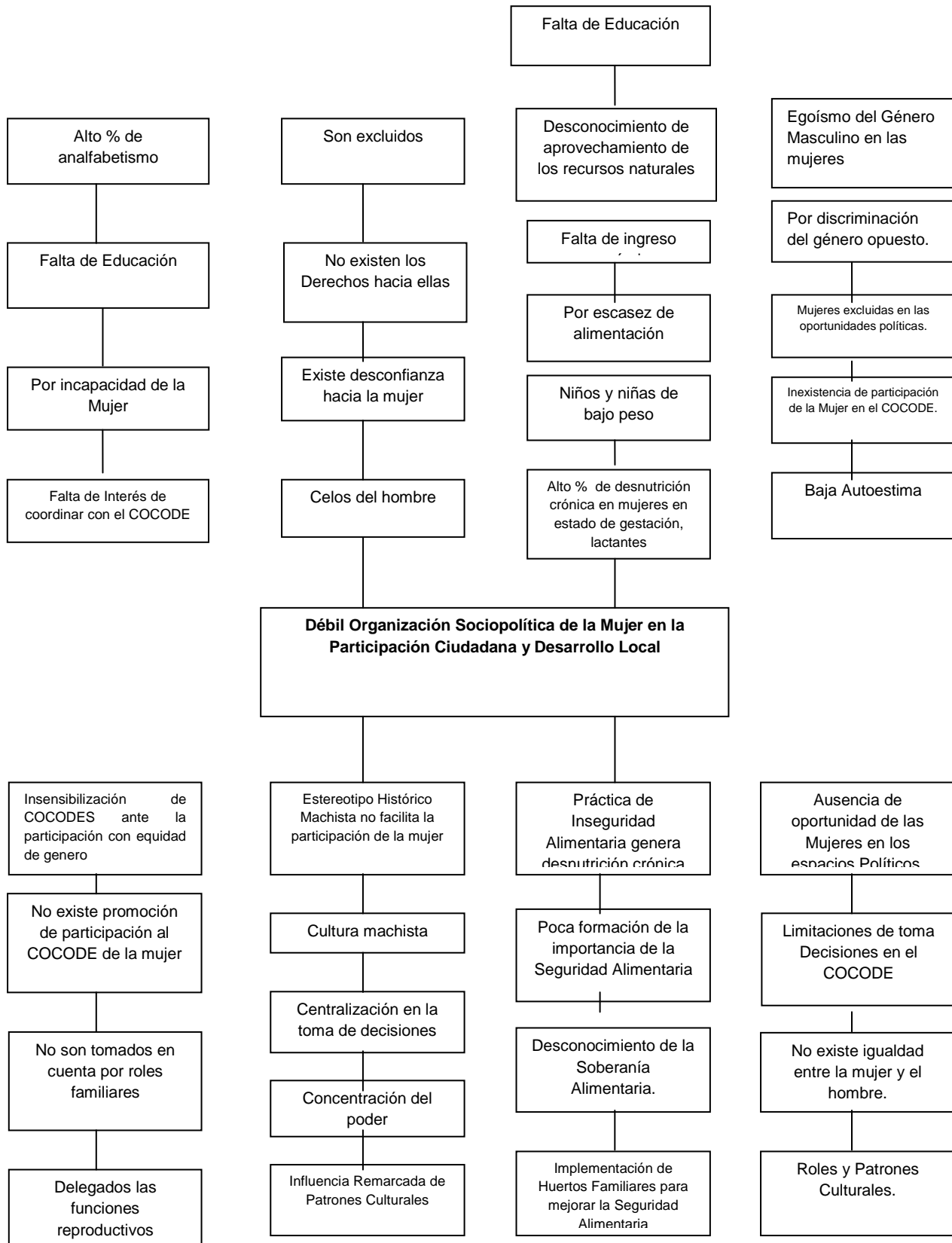
Procedimiento			
Se cuenta con un reglamento	Los procedimientos administrativos requieren de bastante tiempo	Se cuenta con un sistema contable de los gastos necesarios para cubrir actividades emergentes	No se puede extender más de Q. 600.00, aunque esta cantidad ya esté gastado antes de tiempo.

Comunicación formal			
La comunicación informal dentro del programa ha sido funcional por el nivel de confianza y cumplimiento que existe	Mejorar los mecanismos de comunicación institucional	En algunos momentos es necesario comunicar por escrito puntos específicos, sin embargo en ocasiones no se ha realizado. A nivel institucional la comunicación formal siempre funciona de la mejor manera con los trabajadores	El incumplimiento de coordinación entre programa dificulta el desempeño

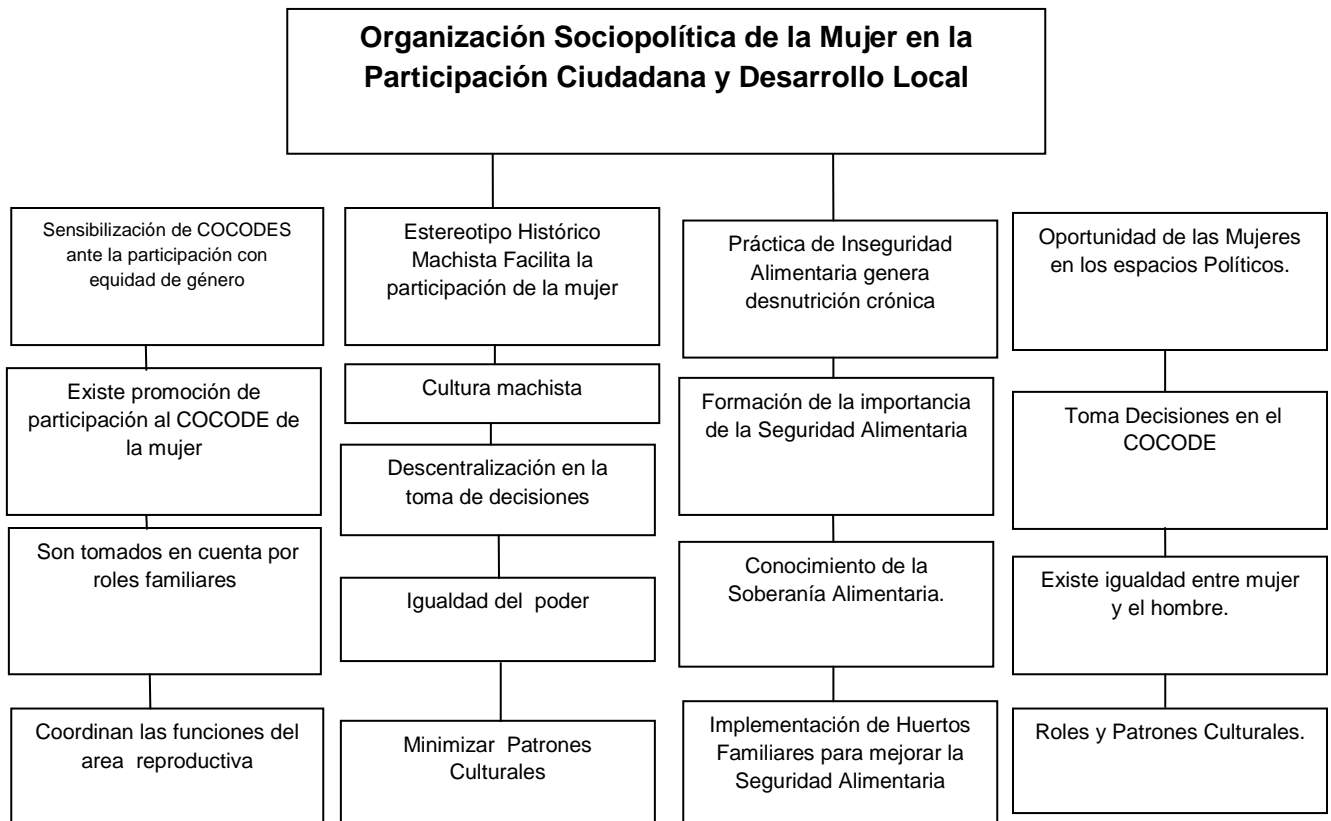
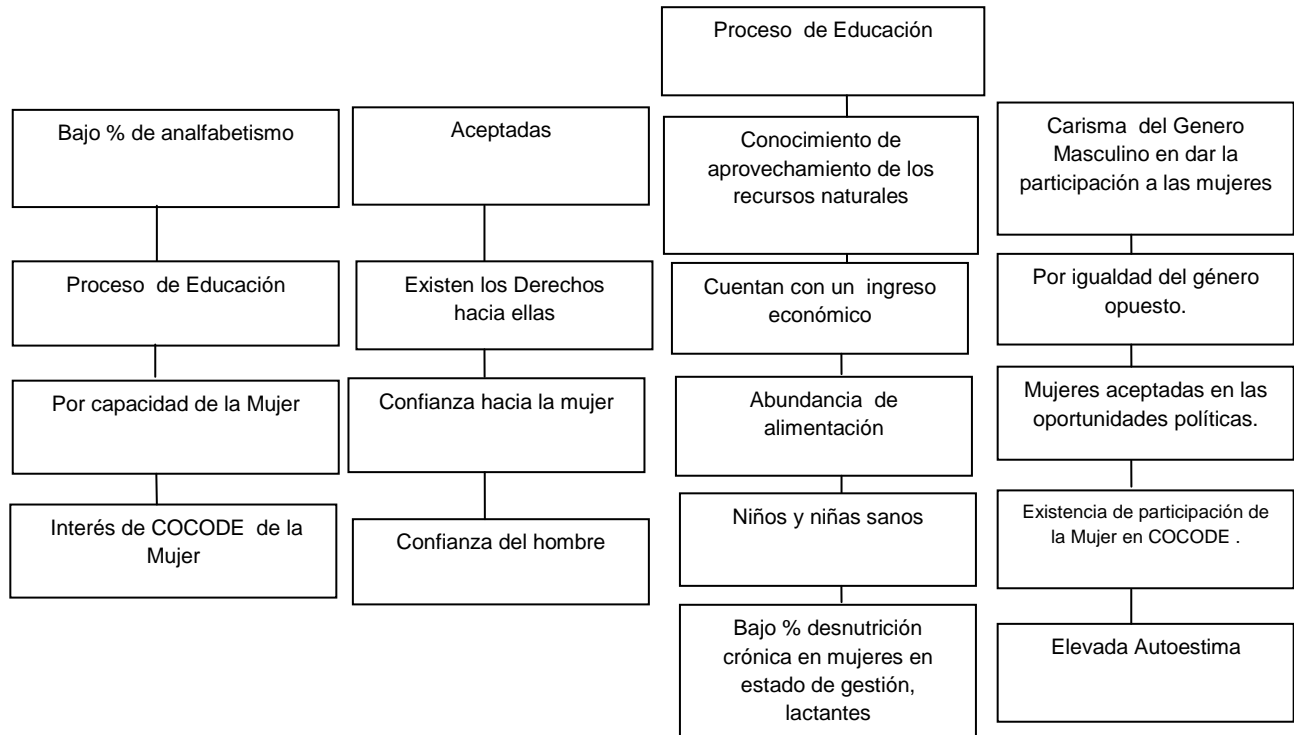
Sub-Sistema Gerencial

La coordinación tiene conocimiento del cumplimiento de las actividades Se coordina con otros programas La Directora sí orienta y asesora algunas actividades a realizarse. Buena capacidad académica interna para capacitar al personal del programa y al grupo meta. El personal tiene iniciativa y también toma decisiones La Directora determina las actividades a realizarse. La coordinación conoce los avances a través de informes. Tiene bastante experiencia de la realidad de las comunidades	Algunas actividades no se planifican No existe personal de evaluación para ver los resultados Faltan mecanismos de seguimiento a huertos familiares y coordinación de un mini riego Falta de de Participación Ciudadana de las mujeres en el sistema de consejo de desarrollo	La coordinación interna y externa es funcional en el programa. Existe organización y planificación en algunas actividades relacionadas al tema. El tiempo que es necesario para realizar los procesos de planificación, informes, requerimientos y liquidaciones; son ágiles los procesos.	Planificación: dependemos de factores externos. Desarticulación de acciones dentro de los programas por falta de coordinación. En algunas actividades. Comunidad en alto riesgo.
---	--	--	---

Árbol de Problemas



Árbol de Objetivos



Método de HANLON					
CRITERIO	MAGNITUD DEL PROBLEMA	GRAVEDAD DEL PROBLEMA	EFICACIA DE LA SOLUCIÓN	VIABILIDAD EN LA INTERVENCIÓN	TOTAL
VALORACIÓN	0-10	0-10	0.5-1.5	SI-1 NO-0	
Falta organización sociopolítica de la mujer en la participación ciudadana y desarrollo local.	10	10	1.5	1	22.5
Insensibilización de COCODES ante la participación con equidad de género.	08	08	0.5	1	18
Estereotipo Histórico Machista no facilita la participación de la mujer.	06	08	0.5	0	16
Práctica de Inseguridad Alimentaria genera desnutrición crónica.	0.8	0.8	0.5	0	17
Ausencia de oportunidad de las Mujeres en los espacios Políticos	0.8	0.8	0.5	0	17
No existe promoción de participación al COCODE de la mujer	06	06	0.5	0	17
Cultura machista	07	08	0.5	0	16
Poca formación de la importancia de la Seguridad Alimentaria	06	08	0.5	0	15
Limitaciones de toma Decisiones en el Cocode	09	08	0.5	1	18
Delegados las funciones de reproductivos	08	08	0.5	1	18
Desconocimiento de que están Infectados.	09	09	0.5	1	20

- Valor de:
- a. Magnitud del problema: tamaño del problema, número de personas que afecta. 0-10
 - b. Gravedad del problema: Es decir el daño que ocasiona 0-10
 - c. Eficacia de la solución: Ayudarán a lograr el objetivo deseado de las soluciones propuestas Para resolver el problema. 0.5-1.5
 - d. Viabilidad de la Intervención: Pertinencia económica, la aceptabilidad de las acciones para Resolver el problema, la disponibilidad de recursos y legalidad para intervenir si-1 no-punto

Método de HANLON					
CRITERIO	MAGNITUD DEL PROBLEMA	GRAVEDAD DEL PROBLEMA	EFICACIA DE LA SOLUCIÓN	VIABILIDAD EN LA INTERVENCIÓN	TOTAL
VALORACIÓN	0-10	0-10	0.5-1.5	SI-1 NO-0	
Falta organización sociopolítica de la mujer en la participación ciudadana y desarrollo local.	10	10	1.5	1	22.5
Insensibilización de COCODE ante la participación con equidad de género.	08	08	0.5	1	18
Estereotipo Histórico Machista no facilita la participación de la mujer.	09	08	0.5	1	18
Práctica de Inseguridad Alimentaria genera desnutrición crónica.	08	08	0.5	1	18
Ausencia de oportunidad de las Mujeres en los espacios Políticos	09	09	0.5	1	20
No existe promoción de participación al COCODE de la mujer					

Plan para La Realización del Diagnostico Organizacional

1. Datos Generales

Responsable:	Leticia Alejandrina López Cuyuch
Institución:	Vivamos Mejor Nahualá
Dirección:	Cantón Racantacaj Chonihuala Nahualá
Teléfonos:	78211487
E-mail:	anaelsa@vivamosmejor.org.gt
Directora:	Ana Elsa Mancía

Programa de intervención:

Con el propósito de conocer el interés del programa, mejorar algunos aspectos de las acciones trabajadas, con el enfoque de la participación ciudadana, gestión.

Pública y desarrollo territorial para que el grupo meta de las veintitrés mujeres se desarrollen en el ámbito, social, político, económico y cultural para incidir en los planes, programas y proyectos.

1. General:

Conocer a fondo el programa, sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

2. Específicos:

- 2.1. Contribuir con la Institución a fin de tener un panorama de la realidad actual del programa.
- 2.2. Diseñar un proyecto de intervención con base a las necesidades que se detecten y que sea de interés para la Institución.

II. Recopilación de información

2.1 Metodología:

Hacer un análisis profundo en donde enfoca la realidad actual a través de una entrevista estructurada o boleta.

2.2 Información del análisis: tomando en cuenta la metodología y las estrategias de la institución.

2.3 Realizar la técnica del FODA con el personal y el grupo meta de las mujeres en coordinación con los COCODE, en el programa seguridad alimentaria, que permitirá analizar los puntos clave de fortalezas y debilidades, sus principales oportunidades y amenazas, para lo cual se estará realizando la síntesis del FODA

III. Recursos

3.1 Humanos: personal que conforma el equipo del programa y practicante de PPS.

3.2 Materiales Didácticos: Papel manila, marcadores de pizarrón y cuaderno de campo

3.3 Físicos: Estructura de Vivamos Mejor Nahualá

IV. Cronograma:

Actividades	Fecha	Comunidad	Hora	Responsable
Presentación Grupo meta de veintitrés mujeres	24/08/09	Caserío Paquisic	9:00	Leticia López
Visita personalizada a la directora del programa	25/08/09	Panajachel	11:00	Leticia López
Visita Personalizada a la Asociación Vivamos Mejor para coordinar el FODA	26/08/09	Panajachel	8:00	Leticia López
Diálogo con la directora sobre la herramienta FODA	1/09/09	Panajachel	9:00	Leticia López
Elaboración de Preguntas sobre el FODA	2/09/09	Caserío Paquisic	9:00	Leticia López
Reunión con el grupo meta de las mujeres y coordinado con el COCODE sobre el FODA	3/09/09	Caserío Paquisic	9:00	Leticia López
Elaboración del FODA con el grupo de mujeres	7/09/09	Caserío Paquisic	4:00	Leticia López
Elaboración del FODA con el personal de la Asociación Vivamos Mejor	8/09/09	Panajachel	8:00	Leticia López
Elaboración de entrevista estructurada o boleta	11/09/09	Caserío Paquisic	9:00	Leticia López